



Distrito Escolar Unificado de **RIALTO**



DIRECTIVA EDUCATIVA

Agenda 25 de septiembre, 2019

***“Formando futuros
a través de la innovación”***

MISIÓN

La misión del Distrito Escolar Unificado de Rialto, el puente que conecta a los estudiantes a sus aspiraciones para el futuro, es asegurar que cada estudiante logre la realización personal y profesional dentro de una sociedad global, a través de un sistema vital distinguido por:

- **Altas expectativas para el logro estudiantil**
- **Entornos de aprendizaje seguros e inclusivos**
- **Participación efectiva de la familia y comunidad**
- **Oportunidades de aprendizaje más allá del entorno educativo tradicional**
- **Apreciación por la diversidad universal**

Directiva Educativa de RUSD

Sr. Edgar Montes, Presidente
Sra. Nancy G. O'Kelley, Vicepresidenta
Sra. Dina Walker, Auxiliar
Sr. Joseph Ayala, Miembro
Sr. Joseph W. Martinez, Miembro
Avionc' Douglas, Estudiante miembro

Superintendente de RUSD

Dr. Cuauhtémoc Avila



Fotografía de portada

Estrella radiante de la Escuela Primaria Werner "Hogar de las Estrellas", conmemorando el 9/11 con un tributo escolar. Fotografíadas la Directora de Werner, **Dra. Ayanna Balogun**, sonriendo con la estudiante de Werner, **Jessalynne Payan**, orgullosamente mostrando su vestido patriótico de la canción "Típica Chica Americana", enarbolando la bandera de EE.UU.

DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE RIALTO
Junta Ordinaria de la Directiva Educativa
Centro Educativo Dr. John R. Kazalunas
182 East Walnut Avenue
Rialto, California

EDGAR MONTES
Presidente

DINA WALKER
Auxiliar

JOSEPH AYALA
Miembro



NANCY G. O'KELLEY
Vicepresidenta

JOSEPH W. MARTINEZ
Miembro

AVIONC' DOUGLAS
Estudiante miembro

CUAUHTÉMOC AVILA, ED.D.
Superintendente

25 de septiembre de 2019

Las personas que requieran adaptaciones o modificaciones relacionadas con una discapacidad, incluso accesorios y servicios auxiliares, con el fin de participar en la junta de la directiva deben comunicarse con el Superintendente o la persona designada por escrito.

AGENDA

A. APERTURA
Llamada al orden – 6:00 PM

SESIÓN ABIERTA

1. Comentarios y puntos de la sesión abierta en la junta. Cualquier persona que desea hablar sobre cualquier artículo **en** la Sesión Cerrada de la agenda tendrá tres minutos.

SESIÓN CERRADA

Moción _____ **Secundado** _____

Según lo previsto por la ley, los siguientes son los temas de debate y consideración en la sesión cerrada de la junta de la directiva:

1. Empleados Públicos Empleo / Disciplina / Despido / Permiso laboral
Reasignación de empleados (Código de Gobierno sección 54957)

Nombramientos administrativos:

- Subdirector de Escuela Preparatoria
- Subdirector de Escuela Intermedia/Secundaria

2. Expulsiones Estudiantiles / Reincorporación / Expulsión inscripciones

3. **CONFERENCIA CON NEGOCIADORES LABORALES**

Representantes designados de la entidad: Cuauhtémoc Avila, Ed.D., Superintendente; Rhea McIver Gibbs, Delegada Líder, Servicios de Personal; y Rhonda Kramer, Delegada Líder, Servicios de Personal.

Sindicato de trabajadores: Asociación de Empleados Clasificados de California, Subsidiaria 203 (CSEA), Asociación Educativa de Rialto (REA), Communications Workers of America (CWA)

4. **CONFERENCIA CON NEGOCIADORES LABORABLES**

(Párrafo (1) de subdivisión (d) de Sección 54956.9)

2506120 v. Distrito Escolar Unificado de Rialto

(Caso N° CIVDS1810761 Corte Superior de San Bernardino)

5. **CONFERENCIA CON NEGOCIADORES LABORALES** (Sección del Código Gubernamental 54957.6)

Representante designado: Presidente de Directiva, Edgar Montes

Empleado sin representación: Superintendente

6. **EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE EMPLEADO PÚBLICO** (Sección del Código Gubernamental 54957)

Título: Superintendente

Voto de miembros de la Directiva: Sí: _____ No: _____ Abstención: _____ Hora: _____

CLAUSURA DE SESIÓN CERRADA

Moción _____ Secundada _____

Voto de miembros de la Directiva: Sí: _____ No: _____ Abstención: _____ Hora: _____

REANUDACIÓN DE SESIÓN ABIERTA - 7:00 pm

A LA DIRECCIÓN DE LA DIRECTIVA EDUCATIVA, LAS JUNTAS DE LA DIRECTIVA SE GRABAN, TELEVISAN Y TRANSMITEN EN VIVO Y PUEDEN CAPTURAR IMÁGENES Y SONIDOS DE LOS ASISTENTES A LA JUNTA.

JURAMENTO A LA BANDERA

PRESENTACIÓN POR LA ESCUELA INTERMEDIA FRISBIE

INFORME DE SESIÓN CERRADA

APROBACIÓN DE LA AGENDA

Moción _____ Secundado _____

Voto de miembros de la Directiva: Sí: ____ No: ____ Abstención: ____

B. PRESENTACIONES –

1. Escuela Intermedia - Comité Consultivo Estudiantil del Distrito (DSAC)

C. COMENTARIOS

1. Comentarios del público asistente: En este momento, cualquier persona que desea hablar sobre cualquier tema **no en** la agenda se le concederá tres minutos.
2. Comentarios del público sobre puntos en la agenda: Cualquier persona que desea hablar sobre cualquier tema **en** la agenda se le concederá tres minutos.
3. Comentarios de los miembros de la Directiva Ejecutiva de Asociaciones: Asociación Educativa de Rialto (REA), Asociación de Empleados Clasificados de California (CSEA), Communications Workers of America (CWA), Asociación de Administradores Escolares de Rialto (RSMA).
4. Comentarios del Superintendente
5. Comentarios de los miembros de la Directiva Educativa

D. AUDIENCIA PÚBLICA –

1. Audiencia Pública: conforme los requisitos del Código Gubernamental y Norma Directiva, el Formulario para Notificación Pública del Propuesto Acuerdo de Negociación Colectiva [AB1200 (Estatutos de 1991, Capítulo 1213) edición revisada por AB2756 (Estatutos de 2004, Capítulo 25), Código Gubernamental 3547.5] entre *Communication Workers of America* (CWA) y la Directiva Educativa del Distrito Escolar Unificado de Rialto, por este medio se notifica en cumplimiento con los requisitos legislativos para notificación pública. (Ref. D 1.1-5)

ARTÍCULOS PARA CONSENTIR

Todos los artículos en la lista para aprobarse se harán con una moción a menos que los miembros de la Directiva Educativa o el Superintendente los retiren para acción individual.

Aprobación de artículos agendados (Ref. E - J)

Moción _____ Secundado _____

E. ACTA

1. Aprobar el acta de la junta ordinaria del 11 de septiembre de 2019
(Ref. E 1.1-11)

F. FUNCIONES GENERALES ARTÍCULOS PARA APROBAR

1. Primera lectura revisada de la Norma de la Directiva 5132 (a-d);
Vestimenta y Apariencia (Ref. F 1.1-3)
2. Segunda lectura revisada de la Norma de la Directiva 5132 (a-f);
Estudiantes: Acoso (Ref. F 2.1-6)
3. Segunda lectura revisada de la Norma de la Directiva 6142.1(a-c);
Instrucción: Salud Sexual e Instrucción de Prevención SIDA/AIDS
(Ref. F 3.1-3)

G. ARTÍCULOS DE INSTRUCCIÓN PARA APROBAR

1. Aprobar estudiante 895351 para ser exento de todas las actividades físicas para el año escolar 2018-2019, y estudiante 0381231 para el año escolar 2019-2020, sin costo para el Distrito. (Ref. G 1.1)
2. Aprobar siete (7) estudiantes varones miembros del equipo de carreras de la Escuela Preparatoria Wilmer Amina Carter y dos (2) asesores varones para asistir a las carreras Clovis Cross Country por invitación en Clovis, California del 11 de octubre de 2019 al 12 de octubre de 2019, con un costo de \$1,000.00 para ser pagado \$250.00 por Fondos Generales (escuela) y \$750.00 de fondos ASB. (Ref. G 2.1)
3. Aprobar treinta y seis (36) estudiantes (24 niñas y 12 niños) de la Liga Ivy de Preparatoria y cinco (5) acompañantes (3 mujeres, 2 varones) para asistir a un recorrido universitario el 6 de noviembre de 2019 al 8 de noviembre de 2019 a las siguientes universidades: Cal Poly San Luis Obispo, UC Berkeley, Stanford University y UC Santa Barbara, con un costo de \$12,000.00 para ser pagado con fondos del Presupuesto General (escuela) – Título I). (Ref. G 3.1)

H. ARTÍCULOS COMERCIALES Y FINANCIEROS PARA APROBAR

1. Aprobar la orden de venta y registro de orden de compra de todos los fondos del 24 de agosto de 2019 hasta el 6 de septiembre de 2019, (enviado en sobre aparte a los miembros de la Directiva). Una copia para revisión pública estará disponible en la junta de la Directiva.

2. Aceptar la lista de donaciones de United Food y Commercial Workers Union Local 1167 y DonorsChoose.org. Se solicita que una carta de agradecimiento se envíe a este donante. (Ref. H 2.1)
3. Aprobar la Promotora de Béisbol Lions y Promotora de Música Lion Pride (Escuela Preparatoria Carter) - organizaciones conectadas con las escuelas de Organizaciones de Padres y Maestros (PTO por sus siglas en inglés) y Organizaciones Promotoras para el año escolar 2019-2020 y 2020-2021, sin costo para el distrito. (Ref. H 3.1)
4. Aprobar establecer los Sub-fondos de Fondos de Construcción 21-9203, sin costo para el Distrito. (Ref. H 4.1)
5. Aprobar un acuerdo con Servicios Pathfinder Ranch y Educación de escuela al aire libre para proveer campamento de ciencias para sesenta (60) estudiantes de 5.º grado de la Escuela Primaria Preston, diez (10) padres/adultos y dos (2) maestros del 13 de abril de 2020 al 15 de abril de 2020, por un costo de \$14,628.00, para ser pagado con Fondos ASB. (Ref. H 5.1)
6. Aprobar un acuerdo con el Instituto de Padres para la Educación de Calidad (PIQE) para que los padres participen en entrenamiento PIQE en la Escuela Intermedia Jehue, efectivo el 1 de octubre de 2019 al 7 de diciembre de 2019, con un costo de \$9,000.00 para ser pagado por Fondos Generales – Título I. (Ref. H 6.1)
7. Aprobar un acuerdo con WM Lecciones Musicales, Instructor de Música Independiente para proveer servicios educacionales compensatorios en el área de música efectivo el 26 de septiembre de 2019 hasta el 30 de junio de 2019 con un costo de \$5,600.00 para ser pagado por Fondos Generales – Educación Especial. (Ref. H 7.1)

I. ARTÍCULOS DE PLANIFICACIÓN DE INSTALACIONES PARA APROBAR - Ninguno

J. ARTÍCULOS DE SERVICIOS DE PERSONAL PARA APROBAR

- 1-3. Aprobar el Informe N° 1222 de Personal para los empleados clasificados y certificados. (Ref. J 1.1-3.1)
4. Adoptar resolución No. 19-20-14 autorizando al Delegado Líder de Personal, Servicios de Personal asignar a varios maestros que están inscritos en un programa de credenciales, pero todavía no han completado los requisitos para ingresar en el programa de prácticas. (Ref. J 4.1)

5. Adoptar resolución No. 19-20-15 autorizando al Delegado Líder de Personal, Servicios de Personal asignar a un maestro de tiempo completo con una credencia otro que Educación Física como entrenador para un deporte competitivo por un período al día en el que los estudiantes reciben crédito de Educación Física. (Ref. J 5.1)

Voto preferencial de estudiante miembro: Sí: ___ No ___ Abstención: ___
Voto de miembros de la Directiva: Sí: ___ No: ___ Abstención: ___

K. ARTÍCULOS DE DEBATE/ACCIÓN

Moción _____ **Secundado** _____

1. Aprobar los ajustes del área de asistencia para las escuelas primaria a ser implementado en el año escolar 2020-2021, sin costo para el Distrito. (Ref. K 1.1)

Voto de miembros de la Directiva: Sí: ___ No: ___ Abstención: ___

Moción _____ **Secundado** _____

2. Aprobar un acuerdo con Arquitectos HMC para los planes Conceptuales de Arquitectura para el rediseño de cuatro (4) edificios en el Centro Educativo Kazalunas por un costo total sin exceder \$20,000.00 para ser pagado por fondos de Fondos 40, Fondos de Reserva Especial. (Ref. K 2.1)

Voto de miembros de la Directiva: Sí: ___ No: ___ Abstención: ___

Moción _____ **Secundado** _____

3. Ratificar el Acuerdo de Pago Tentativo entre el Distrito Escolar Unificado de Rialto y el sindicato Communication Workers of America Local 9588 ("CWA"). (Ref. K 3. 1-2)

Voto de miembros de la Directiva: Sí: ___ No: ___ Abstención: ___

Moción _____ **Secundado** _____

4. Aprobar las recomendaciones del Panel Administrativo de Audiencias (AHP):

AUDIENCIA ADMINISTRATIVA

Casos números:

19-20-1

EXPULSIÓN ESTIPULADA

Número de caso:

19-20-10

19-20-8

19-20-7

19-20-5

Voto de miembros de la Directiva: Sí: ___ No: ___ Abstención: ___

5. Aprobar un contrato replanteado y enmendado de empleo con Dr. Cuauhtémoc Avila por servicio como Superintendente del Distrito. Antes de la votación de este artículo, consistentemente con la sección 54953 del Código Gubernamental, el Presidente de la Directiva oralmente reportará un resumen del salario y compensación pagada en forma de beneficios complementarios bajo el contrato.

Voto de miembros de la Directiva: Sí: ___ No: ___ Abstención: ___

La próxima reunión ordinaria de la Directiva Educativa del Distrito Escolar Unificado de Rialto se llevará a cabo el miércoles 9 de octubre de 2019, a las 7:00 pm, en el Centro Educativo Dr. John R. Kazalunas, 182 East Walnut Avenue, Rialto, California.

Materiales distribuidos o presentados a la Directiva Educativa en la junta de la directiva están disponibles a petición en la Oficina del Superintendente.

L. CLAUSURA

Moción _____ **Secundado** _____

Voto preferencial de estudiante miembro: Si: ___ No ___ Abstención: ___

Voto de miembros de la Directiva: Sí: ___ No: ___ Abstención: ___

Hora _____

D AUDIENCIA PÚBLICA



Distrito Escolar Unificado de Rialto

Fecha de junta de la Directiva 25 de septiembre de 2019

PARA: Directiva Educativa

DE PARTE DE: Cuauhtémoc Avila, Ed.D., Superintendente

ARTÍCULO: NOTICIA PÚBLICA – AB1200 (*Communications Workers of America*)

FAVOR DE ANUNCIAR

FAVOR DE ANUNCIAR

NOTICIA PÚBLICA

CONFORME A LOS REQUISITOS DEL CÓDIGO GUBERNAMENTAL Y NORMA DE LA DIRECTIVA, EL FORMULARIO ADJUNTO PARA DIVULGACIÓN PÚBLICA DE ACUERDO DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA [AB1200 (ESTATUTOS DE 1991, CAPÍTULO 1213) COMO SE HA REVISADO POR AB 2756 (ESTATUTOS DE 2004, CAPÍTULO 25), CÓDIGO GUBERNAMENTAL 3547.5] ENTRE *COMMUNICATIONS WORKERS OF AMERICA* (CWA) Y LA DIRECTIVA EDUCATIVA DEL DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE RIALTO POR ESTE MEDIO SE ANUNCIA EN CUMPLIMIENTO CON LOS REQUISITOS LEGISLATIVOS DE NOTICIA PÚBLICA.

Diane Romo,
Delegada Líder de Servicios Financieros

Sometido por: Diane Romo
Revisado por: Mohammad Z. Islam

**FORMULARIO DE DIVULGACIÓN PÚBLICA
DEL PROPUESTO ACUERDO DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA
(AB 1200 (Estatutos de 1991, Capítulo 1213) como se ha revisado por AB 2756
(Estatutos de 2004, Capítulo 25), Código gubernamental 3547.5 & 3540.2)**

Distrito Escolar Unificado de Rialto

DISTRITO ESCOLAR

La sección del Código Gubernamental 3547.5: **Antes** que un empleador escolar público acepta los términos de un contrato escrito con un representante exclusivo cubriendo asuntos dentro del área de representación, las provisiones principales del contrato, incluso, pero sin limitarse a los costos que podrían incurrirse por el empleador escolar público bajo el acuerdo para el año fiscal actual y subsecuente, deberá comunicar en una junta pública del empleador escolar público.

Intento de la Legislación: Para asegurar que los miembros del público son informados de las provisiones principales de un acuerdo de negociación colectiva antes que se convierta en un contrato ejecutado con autoridad por el distrito escolar.

(Esta información se sacó de la sección de RESUMEN de este archivo que deberá completarse PRIMERO)

PROVISIONES PRINCIPALES DEL CONTRATO PROPUESTO CON

Communication Workers of America (CWA)

UNIDAD DE TRABAJADORES

Para hacerse cumplir por la Directiva Educativa en esta junta del

06/26/19

A. PERIODO DEL CONTRATO:

El propuesto contrato cubre el periodo empezando
Y finalizando
Para los años fiscales **2019-2020**

07/01/19

06/30/20

2019-2020

B. COSTO TOTAL DEL CAMBIO PARA IMPLEMENTAR PROPUESTO ACUERDO (SALARIOS Y BENEFICIOS)

El cambio total en costos para salarios y beneficios de empleados en el propuesto acuerdo:

1. Costos del año actual antes del acuerdo

\$4,242,282.47

2. Costos del año actual después del acuerdo

\$4,378,987.36

3. Costo total del cambio

\$136,704.89

4. Cambio de porcentaje

3.22%

5. Valor de 1% de cambio

\$42,422.82

C. PORCENTAJE DE CAMBIO DE SALARIO POR PROMEDIO, EMPLEADO REPRESENTANTE

El porcentaje total de cambio en salario, incluso paso de avance anual y movimiento de columna en la escala salarial (como sea aplicable), en el promedio, empleado representado bajo este acuerdo propuesto:

1. Cambio de escala salarial

(% de cambio a una escala salarial existente)

3.2%

(% de cambio para un bono único/estipendio o reducción de salario)

2. Avance y columna

(Promedio % cambio de escala salarial programada del año previo)

3. TOTAL DE PORCENTAJE DE CAMBIO DEL PROMEDIO,
EMPLEADO REPRESENTADO

4%

4. Cambio en # de días de trabajo (+/-) relacionado al % de cambio

5. Total # de días de trabajo para ser proveídos en el año fiscal

184

6. Total # de días de instrucción para ser proveído en el año fiscal
(aplicable a contrato de Certificado BU solamente)

180

**FORMULARIO DE NOTIFICACIÓN PÚBLICA
DEL PROPUESTO ACUERDO DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA
(AB 1200 (Estatutos de 1991, Capítulo 1213) como se ha revisado por AB 2756
(Estatutos de 2004, Capítulo 25), Código gubernamental 3547.5 & 3540.2)**

Distrito Escolar Unificado de Rialto

DISTRITO ESCOLAR

D. PORCENTAJE DE CAMBIO DE BENEFICIOS PARA AMBOS, ESTATUTARIO Y DISTRITO-PROVEYENDO BENEFICIOS INCLUIDOS EN ESTE ACUERDO PROPUESTO:

1. Costo de beneficios antes del acuerdo	\$754,366.47
2. Costo de beneficios después del acuerdo	\$778,575.46
3. Cambio de porcentaje en costos totales	3.22%

E. IMPACTO DE ACUERDO PROPUESTO EN RESERVAS DEL DISTRITO

Nivel mínimo de reserva recomendada por el estado (después de la implementación del acuerdo propuesto)

1. Basado en gastos totales y otros usos en los Fondos Generales de:	\$341,603,695.00
2. Nivel de porcentaje de reserva Estándar Estatal para el Distrito:	3.0%
3. Cantidad de Estándar Mínima de Reserva Estatal:	\$10,248,110.85

SUFICIENCIA DE RESERVAS SIN RESTRICCIÓN DEL DISTRITO para cumplir con el nivel mínimo recomendado DESPUÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO PROPUESTO:

RESERVAS DE FONDO GENERAL (Fondo 01 Sin Restricciones SOLAMENTE)

4. Reserva para incertidumbre Económica (Objeto 9789)	\$10,248,111.00
5. Sin asignación/impropio (Objeto 9790)	\$39,204,921.00
6. Total de reservas: (Objeto 9789 + 9790)	\$49,453,032.00

FONDO DE RESERVA ESPECIAL (Fondo 17, como sea aplicable)

7. Reserva para incertidumbre económica (Objeto 9789)	
---	--

TOTAL DE RESERVAS DEL DISTRITO, aplicable a Reserva Estándar Mínima del Estado:

8. Fondo General y Fondo de Reserva Especial:	\$49,453,032.00
9. Porcentaje de Gastos de Fondo General/Usos	14.48%

Diferencia entre Reservas del Distrito y Requisito Mínimo Estatal	\$39,204,921.15
---	------------------------

**FORMULARIO DE NOTIFICACIÓN PÚBLICA
DEL PROPUESTO ACUERDO DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA
(AB 1200 (Estatutos de 1991, Capítulo 1213) como se ha revisado por AB 2756
(Estatutos de 2004, Capítulo 25), Código gubernamental 3547.5 & 3540.2)**

Distrito Escolar Unificado de Rialto

DISTRITO ESCOLAR

F. PROVISIONES PLURIANUAL DEL ACUERDO DEL CONTRATO

N/A (No aplicable)

G. IMPACTO FINANCIERO DE ACUERDO PROPUESTO EN AÑOS FISCALES SUBSECUENTES

Las siguientes suposiciones se usaron para determinar que los recursos estarán disponibles para financiar estas obligaciones en años fiscales futuros (incluso cualquier provisión de compensación o no compensación especificada debajo que se haya acordado si el acuerdo propuesto es parte de un contrato plurianual o de varios años):

Impacto financiero ase ha incluido en el Presupuesto Adoptado del 2019-20 y dos años fiscales subsecuentes en el MYP.

H. NARRATIVA DE ACUERDO

Bajo el Artículo VI, el Distrito acuerda permitir a los maestros sustitutos en asignaciones de largo plazo (21 días o más) tomar hasta 3 días de necesidad personal. Necesidad persona deberá ser deducida de y no deberá exceder el número de días completados pagados por enfermedad a los que el miembro de la unidad tiene derecho de recibir por el año escolar.

Apéndice A: Salario de Maestro Sustituto, el porcentaje diario fue actualizado por un aumento del 3% (redondeado a la cifra siguiente).

I. FUENTE DE FONDOS PARA EL ACUERDO PROPUESTO

Las siguientes fuentes de fondos se han identificado para financiar el acuerdo propuesto

Fondo General, Fondo de Educación para Adultos, Fondo de Desarrollo Infantil

**FORMULARIO DE NOTIFICACIÓN PÚBLICA
DEL PROPUESTO ACUERDO DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA
(AB 1200 (Estatutos de 1991, Capítulo 1213) como se ha revisado por AB 2756
(Estatutos de 2004, Capítulo 25), Código gubernamental 3547.5 & 3540.2)**

Distrito Escolar Unificado de Rialto

DISTRITO ESCOLAR

CERTIFICACIÓN

Para ser firmado por el Superintendente del Distrito Y el Jefe Oficial Financiero cuando se somete para Notificación Pública y por el Presidente de la Directiva después de la acción formal por la Directiva Educativa sobre el acuerdo propuesto.

Los Distritos con una Certificación Cualificada o Negativa: Por Código Gubernamental 3540.2, firmas del Superintendente del Distrito y Jefe Oficial Financiero deben acompañar el Resumen de Notificación enviado al Superintendente del Condado para revisión 10 días antes de la junta de la directiva que ratificará el acuerdo.

La información proveída en este documento resume las implicaciones financieras del propuesto acuerdo y se ha sometido a notificación pública de acuerdo con los requisitos de AB 1200, AB 2756 y GC 3547.5.

Por este medio certificamos que los costos incurridos por el distrito escolar bajo este acuerdo se pueden cumplir por el distrito durante el plazo del acuerdo.

Firma del Superintendente del Distrito

**9/19/19
Fecha**

Firma del Jefe Oficial Financiero

**9-19-19
Fecha**

*Después de la notificación pública de las provisiones principales contenidas en este Resumen, la Directiva Educativa, en su junta del 9/25/2019 tomó acción para aprobar el acuerdo propuesto
Con Communication Workers of America (CWA) Sindicato de Negociación Colectiva.*

**Presidente, Directiva Educativa
(Firma)**

Fecha

**ACTA
DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE RIALTO
CENTRO EDUCATIVO DR. JOHN R. KAZALUNAS
182 EAST WALNUT AVENUE, RIALTO, CA 92376**

11 de septiembre de 2019

SESIÓN DE ESTUDIO DE LA DIRECTIVA

A. APERTURA

LLAMADA AL ORDEN Y PASAR LISTA

Sesión de estudio de la Directiva – *“Entendiendo nuevo desarrollo sobre la mitigación e impuestos Mello-Roos de las facilidades comunitarias de distritos”* Educativa del Distrito Escolar Unificado de Rialto se inició a las 4:30 p.m., por el Presidente Montes en el Centro Educativo Dr. John Kazalunas, 182 East Walnut Avenue, Rialto, CA 92376.

Miembros presentes: Edgar Montes, Presidente; Nancy G. O’Kelley, Vicepresidenta; y Joseph W. Martinez, Miembro. Dina Walker, Auxiliar llegó a las 5:14 p.m. y Joseph Ayala, Miembro llegó a las 5:30 p.m.

Administradores presentes: Cuauhtémoc Avila, Ed.D., Superintendente; Darren McDuffie, Ed.D., Delegado Líder Estratégico: Estrategias, Congruencia y Justicia Social; Mohammad Z. Islam, Superintendente Asociado, Servicios Financieros; Kelly Bruce, Delegado Líder de Innovación, Servicios Educativos; y Rhea McIver Gibbs, Delegada Líder de Personal. También se encontraban presentes Martha Degortari, Delegada Administrativa Ejecutiva.

SESIÓN ABIERTA

Comentarios y artículos de la sesión abierta de la junta. Cualquier persona que desea hablar sobre cualquier artículo en la Sesión Cerrada de la agenda tendrá tres minutos.

No hubo comentarios.

1. Sesión de estudio de la Directiva – Entendiendo nuevo desarrollo sobre la mitigación e impuestos Mello-Roos de las facilidades comunitarias de distritos – Presentado por: Steven Gald, Vicepresidente, Finanzas Públicas, Servicios Financieros California.

B. CLAUSURA DE SESIÓN DE ESTUDIO DE LA DIRECTIVA

Por moción de Miembro Martinez secundada por Vicepresidenta O'Kelley y aprobada unánimemente por 4-0 votos, la sesión de estudio de la directiva fue clausurada a las 5:39 p.m. Auxiliar Walker no estuvo presente durante la votación.

JUNTA ORDINARIA DE LA DIRECTIVA EDUCATIVA

A. INICIO DE LA JUNTA

LLAMADA AL ORDEN Y PASAR LISTA

La junta ordinaria de la Directiva Educativa del Distrito Escolar Unificado de Rialto fue iniciada a las 6:02 p.m., por Presidente Montes en el Centro Educativo Dr. John R. Kazalunas, 182 East Walnut Avenue, Rialto, CA 92376.

Miembros presentes: Edgar Montes, Presidente; Nancy G. O'Kelley, Vicepresidenta; Joseph Ayala, Miembro; y Joseph W. Martinez, Miembro.

Administradores presentes: Cuauhtémoc Avila, Ed.D., Superintendente; Darren McDuffie, Ed.D., Delegado Líder Estratégico: Estrategias, Congruencia y Justicia Social; Mohammad Z. Islam, Superintendente Asociado, Servicios Financieros; Kelly Bruce, Delegado Líder de Innovación, Servicios Educativos; y Rhea McIver Gibbs, Delegada Líder de Personal. También se encontraban presentes Martha Degortari, Delegada Administrativa Ejecutiva.

SESIÓN ABIERTA

1. Comentarios sobre artículos de la sesión cerrada de la agenda. Cualquier persona que desea hablar sobre cualquiera de los artículos en la sesión cerrada de la agenda tendrá tres minutos.

No hubo comentarios.

SESIÓN CERRADA

Por moción de la Vicepresidenta O'Kelley, secundada por Miembro Martinez y aprobada unánimemente por 4-0 votos, la Directiva Educativa entró en la sesión cerrada a las 6:03 p.m. (Auxiliar Walker no estuvo presente durante la votación) para considerar y tratar los siguientes puntos:

1. Empleados Públicos Empleo / Disciplina / Despido / Permiso laboral
Reasignación de empleados (Código de Gobierno sección 54957)

Nombramientos administrativos:

- Delegado: Educación Temprana

(Ref. E 1.2)

- Director de Escuela Preparatoria
 - Oficial de Prevención de Riesgos/Cumplimiento
2. Expulsiones Estudiantiles / Reincorporación / Expulsión inscripciones
 3. **CONFERENCIA CON NEGOCIADORES LABORALES**
Representantes designados de la entidad: Cuauhtémoc Avila, Ed.D., Superintendente; Rhea McIver Gibbs, Delegada Líder, Servicios de Personal; y Rhonda Kramer, Delegada Líder, Servicios de Personal.
Sindicato de trabajadores: Asociación de Empleados Clasificados de California, Subsidiaria 203 (CSEA), Asociación Educativa de Rialto (REA), Communications Workers of America (CWA)
 4. **CONFERENCIA CON NEGOCIADORES LABORABLES** (Sección del Código Gubernamental 54957.6)
Representante designado: Presidente de la Directiva, Edgar Montes
Empleado sin representación: Superintendente
 5. **EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE EMPLEADO PÚBLICO** (Sección del Código Gubernamental 54957)
Título: Superintendente

CLAUSURA DE SESIÓN CERRADA

Con moción de la Vicepresidente O'Kelley secundada por Miembro Walker, y aprobada unánimemente por 5-0 votos, la sesión cerrada concluyó a las 7:11 p.m.

REANUDACIÓN DE SESIÓN ABIERTA - 7:11 p.m.

Presidente Montes anunció lo siguiente:

A LA DIRECCIÓN DE LA DIRECTIVA EDUCATIVA, LAS JUNTAS DE LA DIRECTIVA SE GRABAN, TELEVISAN Y TRANSMITEN EN VIVO Y PUEDEN CAPTURAR IMÁGENES Y SONIDOS DE LOS ASISTENTES EN LA JUNTA.

Miembros presentes: Edgar Montes, Presidente; Nancy G. O'Kelley, Vicepresidenta; Joseph Ayala, Miembro; y Joseph W. Martinez, Miembro.

Administradores presentes: Cuauhtémoc Avila, Ed.D., Superintendente; Darren McDuffie, Ed.D., Delegado Líder Estratégico: Estrategias, Congruencia y Justicia Social; Mohammad Z. Islam, Superintendente Asociado, Servicios Financieros; Kelly Bruce, Delegado Líder de Innovación, Servicios Educativos; y Rhea McIver Gibbs, Delegada Líder de Personal. También se encontraban presentes Martha Degortari, Delegada Administrativa Ejecutiva.

JURAMENTO A LA BANDERA

Lauren Dunn, estudiante de la Escuela Preparatoria Carter dirigió el saludo a la bandera.

PRESENTACIÓN POR LA ESCUELA PREPARATORIA CARTER

Estudiantes de doce grado, Lauren Dunn, Gabriel Knights-Herrera, Aja Foster y Mackenzie Wiessner de la Escuela Preparatoria Carter, dirigidos por la Directora de Coro, Sra. Susan Barnes, tocaron *Lion City* por Soon Hee Newbold.

INFORME DE SESIÓN CERRADA

Superintendente Avila reportó que en la sesión cerrada la Directiva Educativa aprobó unánimemente por 5-0 votos las siguientes acciones:

- Aceptar el nombramiento administrativo de Kyle Graham, Supervisor de Producción de Servicios de Nutrición
- Aceptar el nombramiento administrativo de Ronald Ramirez, Oficial de Prevención de Riesgos/Cumplimiento
- Aceptar el nombramiento administrativo de Fausat Rhaman-Davies, Delegada Líder de Servicios de Nutrición
- Aceptar el nombramiento administrativo de Karen Good, Delegada: Educación Temprana
- Aceptar el nombramiento administrativo de Gregory Anderson, Director de Escuela Preparatoria

APROBACIÓN DE LA AGENDA

Artículo B-3 fue sacado de la agenda.

Con moción de la Vicepresidenta O'Kelley secundada por Miembro Walker, la agenda fue adoptada como se enmendó, unánimemente por 5-0 votos de la Directiva Educativa.

B. PRESENTACIONES

1. Preparatoria - Comité Consultivo Estudiantil del Distrito (DSAC)

Los siguientes estudiantes DSAC compartieron información y actividades llevadas a cabo en sus escuelas:

Justin Bailey – Escuela Preparatoria Milor
Diana Salazar-Ramirez – Escuela Preparatoria Rialto
Steve Paez – Escuela Preparatoria Eisenhower
Cynthia Grano – Escuela Preparatoria Carter

(Ref. E 1.4)

2. Estudiante de 8.º grado de la Escuela Intermedia Rialto, Sergio Olmos – 1.º Lugar en el Torneo Internacional de Fútbol, en China

Artículo B-3 fue sacado de la agenda

- ~~3. Premio Nacional de Excelencia del PTA – Escuela Primaria Kelley~~

C. COMENTARIOS

1. Comentarios del público asistente: En este momento, cualquier persona que desea hablar sobre cualquier tema **no en** la agenda se le concederá tres minutos.

Brenda Parker, Presidenta del Comité Consultivo de Padres Afroamericanos (DAPAAC por sus siglas en inglés) compartió que la primera junta DAPAAC se llevó a cabo anoche y fue muy exitosa y agradeció a Dr. Avila por su presencia. El concilio está anticipando trabajar en colaboración con el Distrito para apoyar a todos los estudiantes afroamericanos, especialmente cuando se trata de la Estrategia #7 – Asegurar que los recursos y bienes sean asignados y proyectados para apoyar directamente las experiencias del aprendizaje estudiantil. Ella explicó que ellos están allí para apoyar a todos los estudiantes, pero su enfoque principal son los estudiantes afroamericanos. Ellos quieren asegurarse que ellos tienen todos los recursos y apoyo que ellos necesitan para triunfar.

2. Comentarios del público sobre puntos en la agenda: Cualquier persona que desea hablar sobre cualquier tema **en** la agenda se le concederá tres minutos.

No hubo comentarios.

3. Comentarios de los miembros de la Directiva Ejecutiva de Asociaciones: Asociación Educativa de Rialto (REA), Asociación de Empleados Clasificados de California (CSEA), Communications Workers of America (CWA), Asociación de Administradores Escolares de Rialto (RSMA).

Chris Cordasco, Presidente CSEA Subsidiaria 203, compartió que hay varias cosas positivas que están pasando con la subsidiaria. Ellos han superado varios desafíos del pasado con Servicios de Nutrición pero ahora están avanzando y trabajando en colaboración con CSEA para resolver problemas de los empleados. Agradeció a Fausat Rahman-Davies, su equipo y Dereck Harris por esto. Además, anunció que dos miembros del equipo ejecutivo de CSEA fueron seleccionados por la Directiva Estatal como miembros del Comité Estatal. Cheryl Decker fue seleccionada para formar parte del Comité de Sistema de Mérito y él fue seleccionado para formar parte del Comité de Presupuesto Estatal.

4. Comentarios del Superintendente
5. Comentarios de los miembros de la Directiva Educativa

D. AUDIENCIA PÚBLICA - Ninguna

ARTÍCULOS PARA CONSENTIR

Con moción del Miembro Martinez, secundada por Vicepresidenta O'Kelley, artículos E – J fueron aprobados por voto preferencial del Estudiante Miembro de la Directiva Avionc' Doubles unánimemente por 5-0 votos por la Directiva Educativa.

E. ACTA

1. Aprobar el acta de la junta ordinaria del 28 de agosto de 2019

F. FUNCIONES GENERALES ARTÍCULOS PARA APROBAR

1. Primera lectura revisada de la Norma de la Directiva 5131.2(a-f):
Estudiantes: Acoso
2. Primera lectura revisada de la Norma de la Directiva 6142.1(a-c);
Instrucción: Salud Sexual e Instrucción de Prevención SIDA/AIDS

G. ARTÍCULOS DE INSTRUCCIÓN PARA APROBAR

1. Aprobar treinta y cinco (35) estudiantes (23 niñas y 12 niños) del programa Estudiantil ALPHA de la Escuela Preparatoria Wilmer Amina Carter, dos (2) asesores varones y dos (2) asesores mujeres para un recorrido universitario en el área del norte de California del 23 al 25 de octubre de 2019, con un costo de \$18,000.00 que se pagará con fondos del Presupuesto General-Fondos Step-Up.

H. ARTÍCULOS COMERCIALES Y FINANCIEROS PARA APROBAR

1. Aprobar la orden de venta y registro de orden de compra de todos los fondos del 10 de agosto de 2019 hasta el 23 de agosto de 2019, (enviado en sobre aparte a los miembros de la Directiva). Una copia para revisión pública estará disponible en la junta de la Directiva.
2. Aceptar la donación de YourCause, LLC Consignatario de Edison International, YourCause, LLC Consignatario de la Campaña de Apoyo Comunitario de Wells Fargo y YourCause, LLC Consignatario del Programa Corresponder Regalos de Wells Fargo y se solicita que una carta de agradecimiento se envíe a este donante.
3. Aprobar la Promotora de Béisbol Lions (Escuela Preparatoria Carter) - organizaciones conectadas con las escuelas de Organizaciones de Padres y Maestros (PTO por sus siglas en inglés) y Organizaciones Promotoras para el año escolar 2019-2020 y 2020-2021, sin costo para el distrito.

4. Aprobar un acuerdo requerido de la División de Arquitectos Estatales (DSA) con PF Vision, Inc., para el Inspección de Registro (IOR) de la obra de trabajo de relocalizar tres (3) salones de clase adicionales en la Escuela Primaria Dollahan del 12 de septiembre de 2019 al 30 de junio de 2020 por un costo total sin excederse de \$10,000.00, para ser pagado con Fondos 25 – Fondo de capital para instalaciones.
5. Aprobar un acuerdo requerido de la División de Arquitectos Estatales (DSA) con PF Vision, Inc., para la Inspección de Registro (IOR) de la obra de trabajo de relocalizar tres (3) salones de clase adicionales en la Escuela Primaria Dunn del 12 de septiembre de 2019 al 30 de junio de 2020 por un costo total sin excederse de \$10,000.00, para ser pagado con Fondos 25 – Fondo de capital para instalaciones.
6. Aprobar un acuerdo con PF Vision, Inc., para proveer inspecciones de la División de Arquitectos Estatales (DSA) para los Proyectos de Marquesinas/Carteras en dieciséis (16) planteles escolares, efectivo del 12 de septiembre de 2019 al 30 de junio de 2020 por un costo total sin excederse de \$10,000.00, para ser pagado con Fondo 21 - Fondos del Proyecto de Ley Y, Series C, G.O, Fondos de Bonos.
7. Aprobar un acuerdo requerido de la División de Arquitectos Estatales (DSA) con John R. Byerly, Inc., como la empresa de ingeniería para proveer servicios de pruebas de material, pruebas estructurales y servicios de inspecciones especiales en la construcción de tres (3) salones adicionales relocalizables en la Escuela Primaria Dollahan del 12 de septiembre de 2019 al 30 de junio de 2020 por un costo total sin excederse de \$14,904.00, para ser pagado con Fondos 25 – Fondo de capital para instalaciones.
8. Aprobar un acuerdo requerido de la División de Arquitectos Estatales (DSA) con John R. Byerly, Inc., como la empresa de ingeniería para proveer servicios de pruebas de material, pruebas estructurales y servicios de inspecciones especiales en la construcción de tres (3) salones adicionales relocalizables en la Escuela Primaria Dunn del 12 de septiembre de 2019 al 30 de junio de 2020 por un costo total sin excederse de \$11,830.00, para ser pagado con Fondos 25 – Fondo de capital para instalaciones.
9. Aprobar un acuerdo con Data Scorpion para proveer un (1) maestro y doce (12) estudiantes en la Escuela Primaria Morgan con planes de lecciones y entrenamiento una (1) hora por semana sobre conceptos de sistemas informativos geográficos (GIS), aplicaciones e historia de cartografía, efectivo el 12 de septiembre de 2019 al 30 de junio de 2020, por un costo de \$2,650.00, para ser pagado con Fondos Generales – Título I.
10. Aprobar un acuerdo con Servicios Pathfinder Ranch y Educación de escuela al aire libre para proveer campamento de ciencias para estudiantes de 5.º grado de la Escuela Primaria Kordyak del 22 de abril de 2020 al 24 de abril de 2020, por un costo de \$18,360.00, para ser pagado con Fondos ASB.

11. Aprobar un acuerdo con el Programa Federal Trabajo-Estudio de la Universidad Estatal de California San Bernardino (CSUSB) para proveer tutores estudiantes universitarios a la Escuela Primaria Hughbanks, efectivo el 12 de septiembre de 2019 al 30 de junio de 2020, por un costo de \$4,500.00, para ser pagado con Fondos Generales – Título I del plantel escolar.
12. Aprobar un acuerdo con WestEd/SVMI para proveer al Distrito con diez (10) días de capacitación profesional para los Instructores de Matemática de Rialto, del 15 de septiembre de 2019 al 30 de junio de 2020, por un costo de \$32,000.00, para ser pagado por Fondos Generales – LCFF.
13. Aprobar el acuerdo con Entrenamiento CARDEA, Desarrollo y Estudios Organizacionales para proveer tres (3) fechas de entrenamiento directo a todos los maestros de salud de preparatoria del Distrito Escolar Unificado de Rialto y a todos los maestros de ciencias de 7.º grado, efectivo el 12 de septiembre de 2019 al 30 de junio de 2020, por un costo de \$8,500.00, para ser pagado por Fondos Generales.
14. Anular el acuerdo con Corwin Press para ser reemplazado con un acuerdo con LeMoine & Associates Educational Consulting, sin costo para el Distrito.
15. Aprobar un acuerdo con LeMoine & Associates Educational Consulting para proveer dos (2) días de capacitación profesional en el área de instrucción de sensibilidad cultural y lingüística. El entrenamiento incluirá estrategias específicas para adaptar la instrucción para incluir estándares aprendices de inglés con oportunidades para que los equipos escolares colaboren sobre cómo mejor servir estándares aprendices de inglés y ayudarlos en acceder el currículo básico, efectivo el 12 de septiembre de 2019 al 30 de junio de 2020, por un costo de \$12,700.00, para ser pagado por Fondos Generales – Título II.
16. Aprobar un acuerdo con Young Women's Empowerment Foundation para proveer servicios de mentoría en la Escuela Intermedia Frisbie una vez por semana, efectivo el 12 de septiembre de 2019 al 30 de junio de 2020, por un costo de \$15,000.00, para ser pagado por Fondos Generales – Título I.
17. Aprobar un memorándum de entendimiento (MOU por sus siglas en inglés) con Big Brothers Big Sisters para proveer programa de mentoría después de clases en el plantel que permitirá a estudiantes de preparatoria cualificados de las tres (3) escuelas preparatorias generales en Rialto servir como compañeros mentores 1:1 (uno a uno) para niños de escuela primaria en el Distrito Escolar Unificado de Rialto, efectivo el 12 de septiembre de 2019 al 30 de junio de 2020, sin costo para el Distrito.
18. Aprobar un acuerdo con WestEd para coleccionar datos sobre Estudio de Habilidades Sociales efectivo el 12 de septiembre de 2019 al 30 de junio de 2020, sin costo para el Distrito.

19. Aprobar un acuerdo con John R. Byerly, Inc., para proveer servicios de evaluación para la estructura de sombra en el campo de softball femenino en la Escuela Preparatoria Carter de septiembre de 2019 al 31 de diciembre de 2020 por un costo total sin exceder \$6,815.00, para ser pagado por Fondos 21, Proyecto de Ley Y Series C, Fondos de Renta Fija (G.O.) Fondos de Bono.
20. Aprobar un acuerdo con PF Vision, Inc., para proveer inspecciones de la División de Arquitectos Estatales (DSA) para la estructura de sombra del campo de softball femenino en la Escuela Preparatoria Carter de septiembre 2019 al 31 de diciembre de 2020 por un costo total sin excederse de \$6,000.00 para ser pagado por Fondos 21, Proyecto de Ley Y Series C, Fondos de Renta Fija (G.O.) Fondos de Bono.
21. Aprobar un acuerdo con Miller Architectural Corporation para proveer servicios de arquitectura para la adición de la estructura de sombra del campo de softball femenino en la Escuela Preparatoria Carter de septiembre de 2019 al 31 de diciembre de 2020 por un costo total sin exceder de \$19,844.00, para ser pagado por Fondos 21 – Proyecto de Ley Y Series C, Fondos de Renta Fija (G.O.) Fondos de Bono.

I. ARTÍCULOS DE PLANIFICACIÓN DE INSTALACIONES PARA APROBAR

1. Aceptar el trabajo terminado desde el 29 de enero de 2019 por Best Contracting Services, Inc., por todo el trabajo requerido en relación con el Proyecto del Centro de la Escuela de Arte Dramático, Categoría 09 - Techado, y autorizar al personal del Distrito para registrar el aviso de finalización de obras de construcción a la oficina catastral del Condado de San Bernardino.

J. ARTÍCULOS DE SERVICIOS DE PERSONAL PARA APROBAR

- 1-3. Aprobar el Informe N° 1221 de Personal para los empleados clasificados y certificados.
4. Adoptar Resolución No. 19-20-13 autorizando al Delegado Líder de Personal, Servicios de Personal asignar a varios maestros que están inscritos en un programa de credenciales, pero que todavía no han completado los requisitos para ingresar en un programa de pasantía o período de práctica.

K. ARTÍCULOS DE DEBATE/ACCIÓN

Con moción de Vicepresidenta O'Kelley, secundada por Miembro Ayala artículo K1 fue aprobado por 4-0 votos por la Directiva Educativa. (Auxiliar Walker no estuvo presente durante la votación).

1. Adoptar Resolución No. 19-20-12, Suficiencia de Estándares – Libros de texto y materiales de instrucción ajustados a los estándares.

Con moción de Vicepresidenta O'Kelley, secundada por Miembro Martinez artículo K-2 fue aprobado por 4-0 votos por la Directiva Educativa. (Auxiliar Walker no estuvo presente durante la votación).

2. Adoptar Resolución 19-20-11, que declara que las apropiaciones de impuestos limitados Gann en el 2018-2019 de las cifras efectivas sin auditar y el presupuesto 2019-2020 no excedan las limitaciones impuestas por la Proposición 4, sin costo para el Distrito.

Con moción de Miembro Martinez, secundada por Vicepresidenta O'Kelley artículo K-2 fue aprobado por 4-0 votos por la Directiva Educativa. (Auxiliar Walker no estuvo presente durante la votación).

3. Aprobar el reporte financiero de cifras efectivas sin auditar 2018-2019 como se presentó. El reporte se someterá por separado y también estará disponible en el sitio web del Distrito.

Con moción de Miembro Martinez secundada por Miembro Ayala artículo K-4 fue aprobado por 4-0 votos por la Directiva Educativa. (Auxiliar Walker no estuvo presente durante la votación).

4. Aprobar a la compañía constructora Ledesma & Meyer Inc., desempeñar la gestión de servicios de construcción y proveer condiciones generales para el proyecto de salón de clase relocalizable de Kindergarten de todo el día en las Escuelas Primarias Casey, Preston, Trapp, Boyd, Dollahan, Morgan, Dunn y Morris. El costo estimado de \$798,000.00 está basado en la terminación del proyecto por medio de liquidación del proyecto, para ser pagado con Fondos 25 – Fondo de capital de Facilidades (Cuota Urbanizadora) o Fondos 35 – Fondos estatales para instalaciones escolares.

Con moción de Vicepresidenta O'Kelley, secundada por Miembro Ayala artículo K-5 fue aprobado por 4-0 votos por la Directiva Educativa. (Auxiliar Walker no estuvo presente durante la votación).

5. Aprobar enmienda No. 1 del acuerdo con THINK Together, Inc., una corporación sin fines de lucro, para el propósito de proveer el programa Educativo y Seguridad Después de Clases (ASES por sus siglas en inglés) a dieciocho (18) escuelas primarias y cinco (5) escuelas intermedias en el Distrito. El periodo del contrato será del 1 de julio de 2019 hasta el 30 de junio de 2020 con opción para renovarlo por dos (2) años subsecuentes. Pago no excederá 100% de la subvención de \$3,163,248.62 para el año fiscal 2019-2020 y las tarifas se renegociarán años subsecuentes, si el distrito utiliza las opciones de reanudación y serán pagados con Fondos Generales.

Con moción de Miembro Martínez, secundada por Vicepresidenta O'Kelley artículo K6 fue aprobado por 4-0 votos por la Directiva Educativa. (Auxiliar Walker no estuvo presente durante la votación).

6. Aprobar las recomendaciones del Panel Administrativo de Audiencias (AHP):

EXPULSIÓN ESTIPULADA

Número de caso:

19-20-3

Presidente Montes anunció lo siguiente:

La próxima reunión ordinaria de la Directiva Educativa del Distrito Escolar Unificado de Rialto se llevará a cabo el miércoles 25 de septiembre de 2019, a las 7:00 pm, en el Centro Educativo Dr. John R. Kazalunas, 182 East Walnut Avenue, Rialto, California.

Materiales distribuidos o presentados a la Directiva Educativa en la junta de la directiva están disponibles a petición en la Oficina del Superintendente.

L. CLAUSURA

CLAUSURA DE SESIÓN CERRADA

Con moción de Estudiante Miembro de la Directiva Douglas, secundada por Vicepresidenta O'Kelley y aprobado por preferencia de Estudiante Miembro de la Directiva Douglas y por 4-0 votos por la Directiva Educativa. (Auxiliar Walker no estuvo presente durante la votación), la junta concluyó a las 8:29 p.m.

Auxiliar, Directiva Educativa

Secretario, Directiva Educativa

F FUNCIONES GENERALES ARTICULOS PARA APROBAR



DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE RIALTO

Estudiantes

BP 5132(a)

VESTIMENTA Y APARIENCIA

La Directiva Educativa cree que la vestimenta y apariencia apropiada contribuye al entorno de aprendizaje productivo. La Directiva espera que los estudiantes ~~den atención apropiada a la limpieza personal~~ y se vistan con ~~ropas~~ **vestuario** que ~~son~~ **es** adecuado para las actividades de la escuela en las que participan. ~~La ropa estudiantil no debe~~ **Estudiantes no deben ponerse ropa que presenta un peligro para la salud o riesgo para la seguridad o es una distracción que interferiría con el proceso educacional o que es probable que cause una interrupción sustancial al programa educativo.**

(cf. 4119.22/4219.22/4319.22- Vestimenta y Apariencia)

(cf. 5145.2 - Libertad de Palabra/Expresión: Códigos Publicados)

Las reglas del distrito y escuela relativas al vestuario estudiantil deben estar incluidas en los manuales estudiantiles, pueden ser publicadas en las oficinas escolares y salones de clase y pueden ser revisadas periódicamente con todos los estudiantes como sea necesario.

Los estudiantes no deben ser prohibidos de vestirse en una manera consistente con su género de identidad o expresión de género o con su observancia religiosa o cultural.

(cf. 5145.3 - No discriminación/Acoso)

(cf. 5145.7 - Acoso sexual)

El director o designado está autorizado para hacer cumplir esta regla y debe informar a cualquier estudiante que no conforma razonablemente al código de vestir. El código de vestir no debe hacerse cumplir de una manera que discrimina en contra de un punto de vista particular o resulta en una aplicación desproporcionada del código de vestir basado en el género, orientación sexual, raza, etnicidad, ingreso familiar o tipo de cuerpo o tamaño del estudiante.

(cf. 0410 - No discriminación en Programas y Actividades del Distrito)

(cf. 0415 - Equidad)

(cf. 5145.2 - Libertad de Palabra/Expresión)

Los administradores escolares, maestros y otro personal deben ser notificados del cumplimiento apropiado y equitativo del código de vestir.

(cf. 4131 - Capacitación del Personal)

(cf. 4231 - Capacitación del Personal)

(cf. 4331 - Capacitación del Personal)

Cuando sea práctico, los estudiantes no deben dirigidos para corregir una infracción del código de vestir durante el tiempo de instrucción o en frente de otros estudiantes.

BP 5132(b)

VESTIMENTA Y APARIENCIA (continuación)

~~Estudiantes y padres/tutores deben ser informados sobre los estándares de vestimenta y apariencia al comienzo del año escolar y siempre que se revisen los estándares. Un estudiante que infringe estos estándares debe estar sujeto a la acción disciplinaria apropiada. Repetidas infracciones o rehusarse a cumplir con el código de vestir del distrito puede resultar en acción disciplinaria.~~

(cf. 5144 - Disciplina)

Vestimenta – Relacionada a pandillas

El director, personal y padres/tutores en una escuela pueden establecer un código de vestimenta razonable que prohíbe a los estudiantes de traer puesto ropa relacionada con pandillas cuando es evidente la presencia de una pandilla que interrumpe o amenaza interrumpir las actividades escolares. Dicho código de vestir **propuesto puede ser incluido como parte del plan de seguridad escolar y debe** será presentado a la Directiva, la cual **para aprobación. La Directiva** deberá aprobar el plan al determinar que es necesario proteger la salud y seguridad del **estudiantes en la escuela entorno escolar. La regla del código de vestir puede incluirse en el plan de seguridad general escolar. (Código Educativo 35183)**

(cf. 0450 – Plan de Seguridad General)

(cf. 5136 - Pandillas)

Cuando se determinan artículos específicos de ropa que pueden ser definidos como prendas de pandillas, la escuela debe asegurar que la determinación está libre de prejuicios basados en raza, etnicidad, origen nacional, estatus migratorio u otras características protegidas.

Uniformes

La Directiva puede aprobar un código de vestir iniciado por la escuela requiriendo a los estudiantes en la escuela llevar puesto un uniforme escolar siempre que la Directiva determine que dicho código de vestir promoverá el desempeño estudiantil, un entorno escolar positivo o la seguridad estudiantil.

~~Para promover la seguridad estudiantil y disuadir robo, rivalidad entre compañeros o actividad pandillera, el director, personal y padres/tutores en una escuela pueden establecer un código de vestir razonable requiriendo que los estudiantes lleven puesto un uniforme.~~

El Superintendente o su designado deben establecer procedimientos por el cual los padres/tutores puedan seleccionar que sus hijos sean exentos de la regla del uniforme escolar. Los estudiantes no deben ser penalizados académicamente, o de otro modo discriminado, o negado su asistencia a la escuela si los padres/tutores así lo deciden. (Código Educativo 35183)

BP 5132(c)

(Ref. F 1.2)

VESTIMENTA Y APARIENCIA (continuación)

El Superintendente o designado debe asegurar que los recursos son identificados para ayudar a estudiantes desaventajados económicamente en obtener uniformes. (**Código Educativo 35183**)

Referencia Legal:

CÓDIGO EDUCATIVO

220 No discriminación

32281 Planes de Seguridad Escolar

35183 Códigos de vestimenta escolar: uniformes

35183.5 Ropa protectora contra el sol

35294.1 Planes de Seguridad Escolar

48907 Estudiantes ejerciendo libertad de expresión

49066 Calificaciones: efecto de vestimenta de la clase de educación física

CÓDIGO DE REGULACIONES, TÍTULO 5

302 Alumnos debe estar nítidos y limpios al entrar en la escuela

Jacobs v. Distrito Escolar del Condado Clark (2008) 26 F. 3d 419

Harper v Distrito Escolar Unificado de Poway (2006) 445 App. 3d 166

Marvin H. Jeglin et al v. Distrito Escolar Unificado de San Jacinto et al. (C.D. Cal.1993)

827 F Supp. 1459

Distrito Escolar Unificado de Arcadia v. Departamento Educativo de California, (1992) 2 Cal. 4th 251

Distrito Escolar de Hazelwood v. Kahimeier (1988) 108 S. Ct.562

Hartzell v. Connel (1984) 35 Cal. 3d 899

Tinker v. Distrito Escolar Comunitario Independiente Des Moines (1969) 393 U.S. 503

Norma
adoptada: 25 de agosto de 1999
revisada: 23 de mayo de 2007
revisada:

DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE RIALTO
Rialto, California



DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE RIALTO

Estudiantes

BP 5131.2(a)

ACOSO

La Directiva Educativa reconoce los efectos dañinos del acoso en el aprendizaje y asistencia escolar para el bienestar estudiantil del estudiante y desea proveer entornos escolares seguros que protejan a los estudiantes del peligro físico y emocional. ~~Empleados del distrito deberán establecer la seguridad estudiantil como la primera prioridad y no deberán tolerar el acoso de ningún estudiante.~~ Ningún individuo o grupo deberá, de modo físico, escrito, verbal, visual o por otros medios, intimidar, acosar sexualmente, amenazar, amedrantar, ~~represalias~~, ciberacoso, causar daños corporales a, o cometer violencia por odio en contra de cualquier estudiante o personal escolar, ~~tomar represalias en contra de ellos por presentar una queja o participar en el proceso de resolución de una queja.~~

(cf. 5131 – Conducta)

(cf. 5136 – Pandillas)

(cf. 5145.3 – No discriminación/Acoso)

(cf. 5145.7 – Acoso sexual)

(cf. 5145.9 – Odio-Conducta motivada)

~~*Ciberacoso incluye la creación o transmisión de comunicados de acoso, amenazas directas u otros textos dañinos, sonidos o imágenes en el Internet, medios sociales u otra tecnología usando un teléfono, computadora o cualquier aparato de comunicación inalámbrico. Ciberacoso también incluye acceder ilegalmente en la cuenta personal de otra persona y asumir la identidad de esa persona para poder dañar la reputación de esa persona.*~~

~~*(cf. 5145.2 – Libertad de palabra/Expresión)*~~

~~*(cf. 6163.4 – Uso de tecnología por estudiantes)*~~

~~*Estrategias para abordar el acoso en las escuelas del distrito deberán elaborarse con la participación de los colaboradores claves, incluso estudiantes, padres/tutores y personal y puede ser incorporado en los planes generales de seguridad, el plan de control y responsabilidad local y otros planes aplicables del Distrito y escuela.*~~

~~*(cf. 0420 – Planes Escolares/Concilios Escolares)*~~

~~*(cf. 0450 – Planes de Seguridad Generales)*~~

~~*(cf. 0460 – Plan de Control y Responsabilidad Local)*~~

~~*(cf. 1220 – Comité Consultivo de Ciudadanos)*~~

~~*(cf. 6020 – Participación de Padres)*~~

El Superintendente o designado deberá elaborar ~~e~~Estrategias para abordar el acoso en las escuelas del distrito ~~deberá elaborar~~ con la participación de ~~colaboradores claves incluso~~ de estudiantes, padres/tutores y personal. Como sea apropiado, el Superintendente o designado puede colaborar con ~~la ley, cortes~~, servicios sociales, servicios de salud mental, otras agencias y organizaciones comunitarias en la elaboración e implementación ~~conjunta~~

ACOSO (continuación)

de estrategias eficaces para promover la seguridad en las escuelas y la comunidad ~~y proveer servicios para las víctimas alegadas y perpetradores del acoso.~~

(cf. 1220 – Comité Consultivo de Ciudadanos)

(cf. 1400 – Relaciones entre agencias gubernamentales antiguas y las escuelas)

(cf. 6020 – Participación de padres)

~~Prevención del acoso~~

Dichas estrategias deberán ser incorporadas en el plan de seguridad general y en la medida posible, en el plan de control y responsabilidad local y otros planes aplicables del distrito y escuela.

(cf. 0420 – Planes Escolares/Concilio Escolar)

(cf. 0450 – Plan de Seguridad General)

(cf. 0460 – Plan de Control y Responsabilidad Local)

~~En la medida posible, el Distrito y escuelas deben enfocarse en la prevención del acoso estableciendo reglas claras para la conducta estudiantil e implementar estrategias para promover un entorno escolar positivo y colaborador. Los estudiantes deberán ser informados, por medio del manual estudiantil y otros medios apropiados, de las reglas del Distrito y escuela relacionadas al acoso, mecanismos disponibles para reportar incidentes o amenazas y las consecuencias por participar en el acoso.~~

(cf. 5137 – Entorno Escolar Positivo)

~~Como sea apropiado, el Distrito deberá proveer a los estudiantes con instrucción, en el salón de clase u otro entorno educacional, que promueve comunicación eficaz y habilidades de resolución de conflictos, habilidades sociales, educación de carácter/valores, respeto por las diferencias culturales individuales, desarrollo de autoestima, habilidades de asertividad y conducta apropiada en línea.~~

(cf. 6142.8 – Educación General de Salud)

(cf. 6142.94 – Instrucción de Historia Ciencias Sociales)

~~El personal recibirá capacitación profesional relacionada, incluso información sobre las señales tempranas de conducta de acoso/intimidación y respuesta eficaz.~~

(cf. 4131/4231/4331 – Capacitación del Personal)

~~El Superintendente o designado deberá proveer entrenamiento a maestros y otro personal escolar para elevar su conocimiento sobre la obligación legal del distrito y sus empleados en prevenir discriminación, acoso, intimidación y atemorizar estudiantes del distrito. Dicho entrenamiento deberá ser designado para proveer al personal con las habilidades para:~~

ACOSO (continuación)

- ~~1. Considerar la diversidad del cuerpo estudiantil y comunidad escolar, incluso sus experiencias de inmigración variante~~
- ~~2. Considerar estrategias de prevención del acoso con estudiantes, y enseñar a los estudiantes a reconocer la conducta y características de los perpetradores del acoso y víctimas~~
- ~~3. Identificar las señales del acoso o conducta agresiva~~
- ~~4. Tomar acción correctiva inmediata cuando se observa el acoso~~
- ~~5. Reportar incidentes a las autoridades apropiadas, incluso la autoridad policial en instancias de conducta criminal~~

~~(ef. 4131—Capacitación del Personal)~~

~~(ef. 4131—Capacitación del Personal)~~

~~(ef. 4131—Capacitación del Personal)~~

~~Basado en una evaluación de incidentes de acoso en la escuela, el Superintendente o designado puede incrementar la supervisión y seguridad en áreas donde ocurre con más frecuencia el acoso, como en salones de clases, patio de recreo, pasillos, baños y cafeterías.~~

Intervención

~~Estudiantes son motivados a notificar al personal escolar cuando son acosados o sospechan que otro estudiante está siendo victimizado. Además, el Superintendente o designado deberán determinar medios para que los estudiantes reporte amenazas o incidentes confidencialmente y anónimamente.~~

~~El personal escolar que es testigo de un acto de acoso deberá inmediatamente intervenir para detener el incidente cuando sea seguro hacerlo. (Código Educativo 234.1)~~

~~Cuando sea apropiado basado en la seriedad o prevalencia del acoso, el Superintendente o designado deberá notificar a los padres/tutores o víctimas y perpetradores y puede contactar a la autoridad policial.~~

~~El Superintendente, director o designado del director puede referir a una víctima, testigo, perpetrador u otro estudiante afectado por un acto de acoso al consejero escolar, psicólogo escolar, trabajador social, personal de bienestar y asistencia estudiantil, enfermera escolar u otro personal de servicio de apoyo escolar para gestionar el caso, consejería o participación en programa de justicia restaurativa como sea apropiado. (Código Educativo 48900.9)~~

~~(ef. 6164.2—Orientación/Servicios de Consejería)~~

Reportando y presentando quejas

ACOSO (continuación)

~~Cualquier estudiante, padre/tutor u otro individuo que cree un estudiante ha sido sujeto al acoso o que ha sido testigo de acoso puede reportar el incidente a un maestro, el director, oficial de cumplimiento o cualquier otro empleado escolar disponible.~~

~~Dentro de un día laboral de recibir dicho reporte, un miembro del personal deberá notificar al director del reporte, si es que se tiene o no que presentar una queja uniforme. Además, cualquier empleado que observa un incidente de acoso involucrando a un estudiante deberá dentro de un día laboral, reportar su observación al director u oficial de cumplimiento, si la víctima alegada presentó o no una queja.~~

~~Dentro de dos días laborales de recibir un reporte de acoso, el director deberá notificar al oficial de cumplimiento del Distrito identificado I AR 1312.3 Procedimiento Uniforme de Quejas.~~

~~(ef. 1312.3 — Procedimientos Uniformes de Quejas)~~

~~Cuando las circunstancias involucren ciberacoso, individuos con información sobre la actividad deberán ser motivados a guardar e imprimir cualquier mensaje electrónico o digital que ellos creen constituye ciberacoso y notificar a un maestro, el director u otro empleado para que el asunto pueda ser investigado. Cuando un estudiante usa servicios de redes sociales r de la escuela para acosar o intimidar a otro estudiante, el Superintendente o designado deberá presentar una solicitud con el servicio de red social r para suspender el privilegio del estudiante y hacer que se elimine el material.~~

~~Cuando un reporte de acoso sea sometido, el director o el oficial de cumplimiento del Distrito deberá informar a los padres/tutores del estudiante del derecho de presentar una queja formal escrita de acuerdo con AR 1312.3. El estudiante que es la alegada víctima del acoso se le deberá dar una oportunidad para describir el incidente, identificar testigos que puedan tener información relevante y proveer otra evidencia de acoso.~~

~~Investigación y Resolución de Quejas~~

~~Cualquier queja de acoso deberá ser investigada y si se determina ser discriminatoria, resolverse de acuerdo con la ley y el procedimiento uniforme del Distrito especificado en AR 1312.3. Si durante la investigación, se determina que una queja es sobre acoso no discriminatorio, el director o designado deberán informar a la persona que se queja y deberán tomar todas las acciones necesarias para resolver la queja.~~

~~(ef. 1312.3 — Procedimientos Uniformes de Quejas)~~

~~Disciplina~~

~~Acciones correctivas para un estudiante que comete un acto de acoso de cualquier tipo puede incluir consejería, intervención conductual y educación y si la conducta es severa o penetrante~~

ACOSO (continuación)

~~como se define en el Código Educativo 48900 puede incluir suspensión o expulsión de acuerdo con las normas y regulaciones del Distrito.~~

~~(cf. 5138 – Resolución de Conflictos/Mediación de Compañeros)~~

~~(cf. 5144 – Disciplina)~~

~~(cf. 5144.1 – Suspensión y Expulsión/Proceso Formal)~~

~~(cf. 5144.2 – Suspensión y Expulsión/Proceso Formal (Estudiantes con discapacidades))~~

~~(cf. 6159.4 – Intervenciones conductuales para estudiantes de educación especial)~~

Cualquier empleado que permite o participa en acoso o represalia relacionada con acoso estará sujeto a acción disciplinaria, hasta incluso despido.

(cf. 4118 – Suspensión/Acción Disciplinaria)

(cf. 4119.21/4219.21/4319.21 – Estándares Profesionales)

(cf. 4218 – Despido/Suspensión/Acción Disciplinaria)

Referencia legal:

CÓDIGO EDUCATIVO

200-262.4 Prohibición de discriminación

32282 Plan General de Seguridad

32283.5 Acoso: entrenamiento en línea

35181 Norma de la Directiva Educativa sobre responsabilidades de estudiantes

35291-35291.5 Reglas

48900-48925 Suspensión o expulsión

48985 Traducción de notificaciones

52060-52077 Plan de control y responsabilidad local

CÓDIGO PENAL

422.55 Definición de delito por odio

647 Uso de cámara u otro instrumento para invadir la privacidad de una persona; delito menor

647.7 Uso de cámara u otro instrumento para invadir la privacidad de una persona; castigo

653.2 Aparatos de comunicación electrónicos, amenazas a la seguridad

CÓDIGO DE REGULACIONES, TÍTULO 5

4600-4687 Procedimientos Uniformes de Quejas

CÓDIGO DE ESTADOS UNIDOS, TÍTULO 47

254 Descuentos de servicio universal (e-rate)

CÓDIGO DE REGULACIONES FEDERALES, TÍTULO 28

35.107 No discriminación en base de discapacidad; quejas

CÓDIGO DE REGULACIONES FEDERALES, TÍTULO 34

104.7 Designación de empleado responsable por la Sección 504

106.8 Designación de empleado responsable por Título IX

110.25 Notificaciones de no discriminación en base a edad

DECISIONES DE LA CORTE

Wynar v. Distrito Escolar del Condado Douglass, (2013) 728 F.3d 1062

J.C. v. Distrito Escolar Unificado de Beverly Hills (2010) 711 F. Supp.2d 1094

Lavine v. Distrito Escolar Blaine (2002) 279 F.3d 719

ACOSO (continuación)

Recursos administrativos:

PUBLICACIONES CSBA

Orientación final: AB 1266, Estudiantes transgéneros y de géneros no conformes, Privacidad, Programa, Actividades y Facilidades, Guía Legal, Marzo 2014

Proporcionando un entorno escolar seguro, no discriminatorio para estudiantes transgéneros y de géneros no conformes, Resumen de norma, Febrero 2014

Abordando las condiciones de niños: enfoque en acoso, Resumen administrativa, Diciembre 2012

Escuelas seguras: Estrategias para Directivas Administrativas para asegurar el éxito estudiantil, 2011

Ciberacoso: Consideraciones normativas para Directivas, Resúmenes de Normas Julio 2007 revisado Julio 2010

Formando comunidades saludables: una guía para líderes escolares para colaborar y la participación comunitaria, 2009

~~Ciberacoso: Consideraciones normativas para Directivas, Resumen normativo, Julio 2007~~

PUBLICACIONES DEL DEPARTAMENTO EDUCATIVO DE CALIFORNIAMódulo acoso

Aprendizaje social y emocional de California: Guía principal 2018

Aprendizaje social y emocional en California: Una guía a recursos, 2018

Contenido de Estándares de Educación de Salud para las escuelas públicas de California:

Kindergarten a doce grado, 2008

Acoso en la escuela, 2003

DEPARTAMENTO EDUCATIVO DE EE.UU., PUBLICACIONES DE LA OFICINA DE DERECHOS CIVILES

Estimados colegas carta: Respondiendo al acoso de estudiantes con discapacidades, Octubre 2014

Guía para las escuelas de América: acoso de estudiantes con discapacidades, Octubre 2014

~~Estimados colegas carta: Acoso de estudiantes con discapacidades, Agosto 2013~~

Estimados colegas carta: Acoso e intimidación, Octubre 2010

SITIOS WEB

CSBA: <http://www.csba.org>

Departamento Educativo de California, Oficina de Escuelas Seguras: <http://www.cde.ca.gov/ls/ss>

Medios de comunicación Sentido Común: <http://www.commonsenencemedia.org>

Centro de Seguridad Escolar Nacional: <http://www.schoolsafety.us>

ON[the]LINE, recursos digitales de ciudadanía: <http://www.onthelineca.org>

Departamento Educativo de EE.UU., Oficina Derecho Civil: <http://www.ed.gov/about/offices/list/ocr>

Norma

adoptada: 14 de mayo de 2003
 revisada: 11 de febrero de 2015
 revisada: 22 de febrero de 2017
 revisada:

DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE RIALTO
 Rialto, California



DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE RIALTO

Instrucción

BP 6142.1(a)

INSTRUCCIÓN PREVENTIVA DE SALUD SEXUAL Y VIH/SIDA

La Directiva Educativa desea proveer una instrucción bien planeada, integrada en secuencia exactas e inclusivas médicamente sobre la salud sexual general y prevención del virus de inmunodeficiencia humana (VIH). El programa educativo del distrito deberá considerar las metas del Acta de Salud Juvenil de California conforme al Código Educativo 51930-51939, incluso proveer a los estudiantes con el conocimiento y habilidades necesarias para protegerlos de riesgos presentados por infecciones transmitidas sexualmente y embarazo inintencionado, acoso sexual, agresión sexual, abuso sexual y tráfico humano y tener relaciones y conductas saludables, positivas y seguras. El programa educacional del distrito deberá además promover el entendimiento estudiantil de la sexualidad como parte normal del desarrollo humano y –su desarrollo de actitudes y conductas saludables concernientes al crecimiento y desarrollo adolescente, imagen corporal, género, identidad de género, expresión de género, orientación sexual, relaciones, matrimonio y familia.

(cf. 5030 – Bienestar Estudiantil)
(cf. 5141.22- Enfermedades Contagiosas)
(cf. 5141.25 –Disponibilidad de condones/preservativos)
(cf. 5146-Matrimonio/Embarazo/Estudiantes Padres)
(cf. 6142.8 – Educación General de Salud)

El distrito deberá respetar el derecho de los padres/tutores para supervisor la educación de sus hijos en estas materias e impartir valores a sus hijos respecto a la sexualidad humana.

Educación general de salud sexual y prevención VIH deberá ofrecerse a todos los estudiantes en 7-12 grados, incluso al menos una vez en la escuela secundaria y al menos una vez en la escuela preparatoria. (Código Educativo 51934)

(cf. 6143 – Cursos de Estudio)

El Superintendente o designado deberá identificar métodos apropiados para informar a la comunidad escolar sobre materias relacionadas a la educación general de salud sexual y prevención VIH. El Superintendente o designado deberá usar métodos identificados para informar a los padres/tutores de estudiantes en 6-12 grados sobre los recursos de prevención del tráfico humano, como está requerido por el Código Educativo 49381.

El currículo del distrito deberá apoyar el propósito del Acta de Salud Juvenil de California como se especifica en el Código Educativo 51930-51939, ser imparcial e inclusivo de todos los estudiantes en el salón de clase y estar ajustado al contenido de los estándares estatales

INSTRUCCIÓN PREVENTIVA DE SALUD SEXUAL Y VIH/SIDA
(continuación)

respecto a los derechos de padres/tutores de supervisor la educación de sus hijos en estas materias e impartir valores a sus hijos respecto a la sexualidad humana.

(cf. 5141.22- Enfermedades Contagiosas)
(cf. 5141.25 –Disponibilidad de condones/preservativos)
(cf. 5146-Matrimonio/Embarazo/Estudiantes Padres)
(cf. 6143 – Cursos de estudio)

El Superintendente o designado puede nombrar a un coordinador o un comité asesor relacionado al currículo de salud sexual general y prevención VIH. El comité deberá representar una divergencia de opiniones y puede participar en planificar, implementar y evaluar el programa educativo general de salud sexual del Distrito. La Directiva deberá considerar las recomendaciones del comité al aprobar el programa del Distrito.

(cf. 1220 – Comité Consultivo de Ciudadanos)

Consentimiento de Padres/tutores

Anualmente, al comienzo de cada año escolar o al tiempo de inscribir a los estudiantes, los padres/tutores deberán ser notificados, en la manera especificada en la regulación administrativa acompañante, que ellos pueden solicitar por escrito que su estudiante sea exento de participar en la educación general de salud sexual y prevención VIH. Los estudiantes exentos por sus padres/tutores deberán recibir una actividad educacional alternativa. (Código Educativo 51240, 51938, 51939)

(cf. 5022 – Derechos de Privacidad de Estudiantes y Familias)

Un estudiante no deberá estar sujeto a acción disciplinaria, penalidad académica u otra sanción si los padres/tutores del estudiante declinan permitir que el estudiante reciba la instrucción. (Código Educativo 51939)

Referencias legales:

CÓDIGO EDUCATIVO

220 Prohibición de discriminación

33544 Inclusión de acoso sexual y violencia en la estructura del currículo de salud

48980 Notificación al comienzo del término escolar

49381 Recursos de prevención de tráfico humano

51202 Instrucción en Personal y Salud Pública y Seguridad

51210.8 Currículo de educación de salud

51225.35 Instrucción en acoso sexual y violencia; distrito que requiere educación de salud para graduación

51240 Exención de Instrucción Debido a Creencias Religiosas

INSTRUCCIÓN PREVENTIVA DE SALUD SEXUAL Y VIH/SIDA
(continuación)

51513 Materiales, pruebas, cuestionarios, encuestas o exámenes conteniendo preguntas sobre creencias o prácticas

51930-51939 Acta de Salud Juvenil de California

51950 Educación de prevención del abuso, abuso sexual y tráfico humano

67386 Seguridad estudiantil; estándar consentimiento afirmativo

CÓDIGO DE SALUD Y SEGURIDAD

1255.7 Padres que renuncian a la custodia física de un bebé

CÓDIGO PENAL

243.4 Agresión sexual

261.5 Copulación sexual ilegal

271.5 Padres que voluntariamente renuncian a la custodia de un bebé

CÓDIGO DE ESTADOS UNIDOS, TÍTULO 20

1232h Protección de derechos estudiantiles

7906 Requisitos de educación sexual y uso prohibido de fondos

Recursos administrativos:

PUBLICACIONES CSBA

Promoviendo relaciones saludables para adolescentes: Consideraciones para la Norma Directiva, Resumen Administrativo, agosto 2014

PUBLICACIONES DEL DEPARTAMENTO EDUCATIVO DE CALIFORNIA

Contenido de Estándares de Educación de Salud para Escuelas Públicas de California, Kindergarten a Doce Grado, 2008

Estructura de Salud para Escuelas Públicas de California, Kindergarten a Doce Grado, 2003

PUBLICACIONES DE LA FUNDACIÓN DE CAMPAÑA DERECHOS HUMANOS

California LGBTQ Reporte Juvenil enero 2019

SITIOS WEB

CSBA: <http://www.csba.org>

Departamento Educativo de California, Educación Sexual e Instrucción VIH/SIDA: <http://www.cde.ca.gov>

Departamento de Salud Pública de California: <http://www.cdph.ca.gov>

Centro de Recursos *Healthy Kids* de California: <http://www.hkresources.org>

Consortio de California para Eliminar la Violencia Doméstica: <http://www.cpedv.org>

Coalición de Escuelas Seguras de California: <http://www.casafeschools.org>

Centros para el Control y Prevención de Enfermedades: <http://www.cdc.gov>

Campaña de Derechos Humanos: <https://www.hrc.org/hrc-story/hrc-foundation>

Ministerio Americano de Sanidad y Consumo: <http://www.fda.gov>

Norma

adoptada: Septiembre 22 de 1999

revisada: Agosto 12 de 2009

revisada: Junio 1 de 2016

revisada:

DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE RIALTO

Rialto, California

G ARTICULOS DE INSTRUCCIÓN PARA APROBAR



Distrito Escolar Unificado de Rialto

Fecha de Junta de la Directiva: 25 de septiembre de 2019

PARA: Directiva Educativa
DE PARTE DE: Cuauhtémoc Avila, Ed.D., Superintendente
ARTÍCULO: **EXENCIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA**

Introducción: Conforme al Código Educativo 51241, la junta directiva de un distrito escolar o la oficina del superintendente del condado de escuelas de un condado puede otorgar exención provisional a un alumno de tomar cursos de educación física, si el alumno está enfermo o lesionado y un programa modificado para cumplir las necesidades del alumno no se puede proveer.

Razonamiento: Servicios Estudiantiles ha aprobado una exención de todas las actividades físicas para el estudiante 895351 para el año escolar 2018-2019 y estudiante 0381231 para el año escolar 2019-2020.

Recomendación: Aprobar estudiante 895351 a ser exento de todas las actividades física para el año escolar 2019-2019 y estudiante 0381231 para el año escolar 2019-2020.

Impacto fiscal: No impacto fiscal

Sometido por: Angela Brantley
Revisado por: Kelly Bruce

(Ref. G 1.1)



Distrito Escolar Unificado de Rialto

Fecha de Junta de la Directiva: 25 de septiembre de 2019

PARA: Directiva Educativa

DE PARTE DE: Cuauhtémoc Avila, Ed.D., Superintendente

ARTÍCULO: **EQUIPO DE CARRERAS MASCULINO DE CARTER PARA VIAJE DE INVITACIÓN A CLOVIS**

Introducción: Estudiantes atletas participan en torneos e invitaciones afuera de su horario de liga regular.

Razonamiento: La invitación permitirá a los miembros del equipo participar en un evento afuera del área para poder competir contra algunos de los mejores equipos y atletas de carreras del estado. El hospedaje será en el área de Clovis, aproximadamente a 5 minutos del lugar de la invitación. Transportación será por medio de camioneta/van.

Recomendación: Aprobar siete (7) miembros del equipo de Carreras Masculino de la Escuela Preparatoria Wilmer Amina Carter y dos (2) asesores varones para asistir a la invitación de Carreras Clovis en Clovis, California del 11 de octubre de 2019 al 12 de octubre de 2019.

Impacto fiscal: \$1,000.00 – \$250.00 Fondo General (escuela) y \$750.00 Fondo ASB

Sometido por: Patricia Chavez, Ed.D.

Revisado por: Kelly Bruce

(Ref. G 2.1)



Distrito Escolar Unificado de Rialto

Fecha de Junta de la Directiva: 25 de septiembre de 2019

PARA: Directiva Educativa

DE PARTE DE: Cuauhtémoc Avila, Ed.D., Superintendente

ARTÍCULO: **RECORRIDOS UNIVERSITARIOS A LAS UNIVERSIDADES DEL NORTE DE CALIFORNIA POR LA LIGA IVY PREPARATORIA EISENHOWER**

Introducción: El programa Liga Ivy es el grupo de estudiantes avanzados que son seleccionados en sus años de escuela intermedia y recomendados a tomar todas sus clases básicas en el trayecto de honores/AP (Colocación Avanzada) en todos sus cuatro (4) años de preparatoria. La visión para estos estudiantes en este trayecto es que ellos calificarán para aplicar a cualquier universidad que ellos aspiran en su último año de preparatoria.

Razonamiento: El viaje a las universidades en el norte de California ofrece a los estudiantes una oportunidad para experimentar la vida universitaria y su cultura afuera de su entorno normal. El recorrido del campus dará a los estudiantes de la Liga Ivy información de los consejeros de admisión, les enseñará sobre la cultura universitaria y la vida en el campus y les permitirá interactuar con estudiantes universitarios actuales sirviendo como mentores.

Recomendación: Aprobar treinta y seis (36) estudiantes (24 mujeres, 12 varones) de la Liga Ivy de la Escuela Preparatoria Eisenhower y cinco (5) acompañantes (3 mujeres, 2 varones) a asistir al recorrido universitario el 6 de noviembre de 2019 al 8 de noviembre de 2019, a las siguientes universidades: Cal Poly San Luis Obispo, UC Berkeley, Stanford University y UC Santa Barbara.

Impacto fiscal: \$12,000.00 – Fondo General (Título I de la Escuela)

Sometido por: Francisco S. Camacho, Jr.

Revisado por: Kelly Bruce

(Ref. G 3.1)

H. ARTÍCULOS COMERCIALES Y FINANCIEROS PARA APROBAR



Distrito Escolar Unificado de Rialto

Fecha de Junta de la Directiva: 25 de septiembre de 2019

PARA: Directiva Educativa
DE PARTE DE: Cuauhtémoc Avila, Ed.D., Superintendente
ARTÍCULO: DONACIONES

DONACIONES MONETARIAS

<u>Nombre de donantes</u>	<u>Lugar/Descripción</u>	<u>Cantidad</u>
United Food and Commercial Workers Union Local 1167	11. ^a Cumbre Anual de Padres / Instituto de Padres Curtis T. Winton	\$ 250.00

DONACIONES NO MONETARIAS

DonorsChoose.org	2 impresoras Flashforge Finder Lite 3d / Club de Tecnología Primaria Trapp S/N para Impresora #1 – FFFL220664 S/N para Impresora #2 – FFFL220676
------------------	--

Es recomendable que la Directiva Educativa acepte las donaciones de la lista de parte de United Food & Commercial Workers Union Local 1167 y DonorsChoose.org y se solicita que una carta de agradecimiento se envíe a estos donantes.

RESUMEN DEL DISTRITO

Donaciones monetarias – 28 de agosto de 2019	\$ 12,153.18
Donaciones – Acumulación anual fiscal	\$ 20,071.38

Sometido y revisado por: Mohammad Z. Islan
(Ref. H 2.1)



Distrito Escolar Unificado de Rialto

Fecha de Junta de la Directiva: 25 de septiembre de 2019

PARA: Directiva Educativa

DE PARTE DE: Cuauhtémoc Avila, Ed.D., Superintendente

ARTÍCULO: ORGANIZACIONES CONECTADAS CON LA ESCUELA

Introducción: En acuerdo con la Norma de la Directiva (BP 1230) y Regulación Administrativa (AR 1230), la Directiva Educativa debe autorizar a las organizaciones conectadas con la escuela como la Asociación de Padres y Maestros (PTA), Organización de Padres y Maestros (PTO), y Clubes (*Boosters*) Fomentadores que desean recaudar fondos para beneficiar a los estudiantes del distrito. Las organizaciones que proponen establecer una organización conectada con la escuela deben someter una solicitud a la Directiva Educativa para ser autorizadas para operar en la escuela.

Razonamiento: Las siguientes organizaciones han sometido la documentación requerida a la Directiva Educativa para aprobación:

Club *Booster* de la Escuela Preparatoria Carter
Booster de Música Lion Pride (CHS)

Recomendación: Aprobar a las organizaciones conectadas con la escuela, Club *Booster* de Fútbol de la Preparatoria Carter y al *Booster* de Música Lion Pride (Escuela Preparatoria Carter), Organización de Padres y Maestros (PTO) y Organizaciones *Booster* para el año escolar 2019-2020 y 2020-2021.

Impacto fiscal: No impacto fiscal

Sometido por: Diane Romo
Revisado por: Mohammad Z. Islam

(Ref. H 3.1)



Distrito Escolar Unificado de Rialto

Fecha de Junta de la Directiva: 25 de septiembre de 2019

PARA: Directiva Educativa

DE PARTE DE: Cuauhtémoc Avila, Ed.D., Superintendente

ARTÍCULO: ESTABLECIMIENTO DEL SUB-FONDO DE FONDOS DE FACILIDADES

Introducción: Un fondo se estableció para demostrar responsabilidad fiscal y cumplimiento con las provisiones y restricciones legales relacionadas a las finanzas, presupuesto y contractuales del uso de recursos públicos.

Razonamiento: El Distrito venderá una tercera emisión de Bonos de la Medida Y, Serie D, Fondos de Obligación General en octubre de 2019. El sub-fondo de Fondos de Facilidades 21-9203 se establecerá para rendir cuentas por los ingresos y gastos generados de esta emisión de bonos.

Recomendación: Aprobar el establecimiento del Sub-fondo de Fondos de Facilidades 21-9203.

Impacto fiscal: No impacto fiscal.

Sometido por: Diane Romo
Revisado por: Mohammad Z. Islam

(Ref. H 4.1)



Distrito Escolar Unificado de Rialto

Fecha de Junta de la Directiva: 25 de septiembre de 2019

PARA: Directiva Educativa

DE PARTE DE: Cuauhtémoc Avila, Ed.D., Superintendente

ARTÍCULO: **ACUERDO CON RANCHO PATHFINDER EDUCACIÓN DE CIENCIAS AL AIRE LIBRE – ESCUELA PRIMARIA PRESTON**

Introducción: El Distrito ha contratado con Rancho Pathfinder Educación de Ciencias al aire libre en años previos para enviar a estudiantes de 5.º grado al Campamento de Ciencias. El campamento provee actividades de instrucción, facilidades y servicios de comida para quedarse durante la noche incluso lecciones prácticas en ciencias cubriendo materias como ecología animal, ecología de agua fresca, geología, observación natural y retos de equipo.

Razonamiento: El campamento de ciencias preparará a los estudiantes de 5.º grado para el Examen de Ciencias CAASPP requerido. También está en consonancia con la Estrategia 1 del Plan Estratégico del Distrito – Proveeremos avenidas diversas para el aprendizaje tanto adentro como afuera del salón de clases.

Recomendación: Aprobar un acuerdo con Rancho Pathfinder Educación de Ciencias al aire libre para proveer un campamento de ciencias para los estudiantes de 5.º grado de la Escuela Primaria Preston del 13 de abril de 2020 al 15 de abril de 2020.

Impacto fiscal: \$14,628.00 – Fondos ASB

Sometido por: Monica Radcliffe-Perez
Revisado por: Kelly Bruce

(Ref. H 5.1)



Distrito Escolar Unificado de Rialto

Fecha de Junta de la Directiva: 25 de septiembre de 2019

PARA: Directiva Educativa

DE PARTE DE: Cuauhtémoc Avila, Ed.D., Superintendente

ARTÍCULO: **ACUERDO CON INSTITUTO DE PADRES PARA LA EDUCACIÓN DE CALIDAD (PIQE) ENTRENAMIENTO - ESCUELA INTERMEDIA JEHUE**

Introducción: Lillian Esther Hernandez del Instituto de Padres para la Educación de Calidad (PIQE por sus siglas en inglés) proveerá un curso de entrenamiento por 9 semanas. PIQE seleccionará a los padres por teléfono, proveerá una sesión de necesidad de evaluación, una serie de sesiones de entrenamiento semanal para padres culminando en una ceremonia de graduación con certificados dados a los padres que asisten cuatro sesiones o más.

Razonamiento: El entrenamiento está designado para adquirir habilidades y técnicas que les permitirá a los padres identificar las necesidades educacionales de sus hijos en edad escolar. Esto está en concordancia con el Plan Estratégico del Distrito, Estrategia 5 – Aseguraremos la participación total de las familias del Distrito Escolar Unificado de Rialto en la educación de sus hijos.

Recomendación: Aprobar un acuerdo con el Instituto de Padres para la Educación de Calidad (PIQE) para que los padres participen en el entrenamiento PIQE en la Escuela Intermedia Jehue, efectivo el 1 de octubre de 2019 al 7 de diciembre de 2019.

Impacto fiscal: \$ 9,000.000 – Fondo General – Título I

Sometido por: Carolyn Eide
Revisado por: Kelly Bruce

(Ref. H 6.1)



Distrito Escolar Unificado de Rialto

Fecha de Junta de la Directiva: 25 de septiembre de 2019

PARA: Directiva Educativa
DE PARTE DE: Cuauhtémoc Avila, Ed.D., Superintendente
ARTÍCULO: **ACUERDO CON LECCIONES DE MÚSICA WM**

Introducción: WM Lecciones de Música, instructor independiente de música. Guillermo Morales proveerá servicios compensatorios educativos en el área de Música, de acuerdo al Programa Educativo Individualizado (IEP) de un estudiante y acuerdo de pago para el resto del año escolar 2019-2020.

Razonamiento: El Distrito necesita un Maestro de Música especializado que pueda proveer clases de música después de clases para asegurar cumplimiento con el Programa Educativo Individualizado (IEP).

Recomendación: Aprobar un acuerdo con WM Lecciones de Música, instructor independiente de música para proveer servicios de educación compensatoria en el área de música, efectivo el 26 de septiembre de 2019 al 30 de junio de 2020.

Impacto fiscal: \$5,600.00 – Fondo General – Educación Especial

Sometido por: Bridgette Ealy
Revisado por: Kelly Bruce

(Ref. H 7.1)

I ARTICULOS DE PLANIFICACIÓN DE INSTALACIONES PARA APROBAR

J ARTÍCULOS DE SERVICIOS DE PERSONAL PARA APROBAR



Distrito Escolar Unificado de Rialto

Fecha de la junta de la Directiva: 25 de septiembre de 2019

PARA: Directiva Educativa

DE PARTE DE Cuauhtémoc Avila, Ed.D., Superintendente

ARTÍCULO: EMPLEADOS CLASIFICADOS EXENTOS – REPORTE DE PERSONAL #1222

ANTECEDENTES/VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES PENALES SE HAN COMPLETADO, CONFORME LA LEY, A TODOS LOS INDIVIDUOS RECOMENDADOS PARA EMPLEO.

TUTOR AVID

Alvarez, Francisco	Escuela Intermedia Kolb	09/12/2019	\$14.00 por hora
Orozco, Stephanie	Escuela Intermedia Jehue	09/12/2019	\$14.00 por hora

PROGRAMA DE HABILIDAD PARA EMPLEO WORKABILITY

Acosta, Marisol	Rainbow Shops	09/11/2019	\$10.20 por hora
Alcaraz Toscano, Maria	Melis Granero/Rialto	09/12/2019	\$10.20 por hora
Flores, Kimberly	Walmart/Rialto	09/11/2019	\$10.20 por hora
Magana, Jazmin	Old Navy	09/11/2019	\$10.20 por hora
Pagan Lopez, Sarah	Walgreens/Rialto	09/20/2019	\$10.20 por hora

PROGRAMA DE HABILIDAD PARA EMPLEO WORKABILITY – Estudiantes reincorporados

Carlos, Daniel	Walmart/Rialto	09/11/2019	\$12.00 por hora
Diaz Cortes Jr., Marcos	Walgreens/Rialto	09/19/2019	\$12.00 por hora
Dominguez, Sofia	Old Navy	09/12/2019	\$12.00 por hora
Escobedo, Ruben	Grocery Outlet	09/12/2019	\$12.00 por hora
Gonzalez, Sergio	Walgreens/Rialto	09/12/2019	\$12.00 por hora
Hymes, Jha'nessa	99 Cent Store/Rialto	09/10/2019	\$12.00 por hora
Martinez-Rodriguez, Zitaly	Grocery Outlet	09/12/2019	\$12.00 por hora
Morfin, Briana	Grocery Outlet	09/12/2019	\$12.00 por hora
Recio Quintana, Sugeiry	Old Navy	09/11/2019	\$12.00 por hora
Rogers, Kari	Petco/Fontana	09/12/2019	\$12.00 por hora
Sandoval, Ernesto	Grocery Outlet	09/12/2019	\$12.00 por hora

EMPLEADOS NO CERTIFICADOS

La búsqueda del personal certificado para el Distrito Escolar Unificado de Rialto ha fracasado en cumplir las necesidades de entrenadores para el distrito. Conforme al Código de Regulaciones 5531 del Título 5 de California, esto es para certificar que los siguientes entrenadores no certificados empleados por el Distrito Escolar Unificado de Rialto son competentes en primeros auxilios y procedimientos de emergencia pertinentes a las técnicas de entrenadores en los deportes a los que han sido asignados:

Escuela Preparatoria Eisenhower

Brown, Alvin	Entrenador, Fútbol Masculino	2019/2020	\$5,305.00
--------------	------------------------------	-----------	------------

Escuela Preparatoria Eisenhower (continuación)

Brown, Laura	Asistente 9.º Gr. Fútbol Masculino	2019/2020	\$3,723.00
Caldwell, Cameron	Asist. Entrenador, Fútbol Masculino	2019/2020	\$4,002.00
Elias, Bobby	Entrenadora, Voleibol Femenino	2019/2020	\$3,630.00
Erickson, Jason	Asist. 9.º Gr., Fútbol Masculino	2019/2020	\$3,723.00
Frost, Railynn	JV Entrenador, Voleibol Masculino	2019/2020	\$2,978.00
Griffin, Kashan	Asist. Entrenador, Fútbol Masculino	2019/2020	\$4,002.00
Harrison, Michael	JV Asistente, Fútbol Masculino	2019/2020 (Dividido)	\$1,861.50
Jimenez, Julian	Entrenador, Polo acuático Masculino	2019/2020	\$3,630.00
Melesio, Tomas	JV Entrenador, Soccer Masculino	2019/2020	\$3,257.00
Miles, Shelton	Asist. 9.º Gr., Fútbol Masculino	2019/2020	\$3,723.00
Ponce, Peter	Asist. Entrenador, Fútbol Masculino	2019/2020	\$4,002.00
Pugh, Darnell	JV Entrenador, Fútbol Masculino	2019/2020	\$4,188.00
Raygoza, Magdalena	Entrenador 9.º Gr., Voleibol Fem.	2019/2020	\$2,978.00
Shaheed, Omar	Entrenador 9.º Gr. Fútbol Masculino	2019/2020	\$4,188.00
Stevenson, Kyle	Asist. Entrenador, Polo acuático Ms.	2019/2020	\$2,978.00

Escuela Preparatoria Carter

Berry, Gilbert Jr.	9.º Gr. Entrenador, Baloncesto Masc.	2019/2020	\$3,630.00
Edwards, Edgar	Entrenador, Polo acuático Femenino	2019/2020	\$3,630.00
Fincher, Kory	JV Entrenador, Soccer Masculino	2019/2020	\$3,257.00
Greer, Charles	Asist. 9.º Gr., Fútbol Masculino	2019/2020	\$3,614.00
Guisa, Sky	Asist. 9.º Gr. Soccer Femenino	2019/2020	\$2,838.00
Hardesty, Saban	JV Entrenador, Baloncesto Masc.	2019/2020	\$3,630.00
Hardesty, Saban	Asist. Entrenador, Carreras a Campo Traviesa	2019/2020	\$2,978.00
Manker, Eric	JV Entrenador, Baloncesto Fem.	2019/2020	\$3,630.00
McKinzie, Charles	Asist. 9.º Gr. Fútbol Masculino	2019/2020	\$3,723.00
Navarro Torres, Helio	Asist. Entrenador, Soccer Masc.	2019/2020	\$2,932.00
Onyegbulem, Tyrone	JV Asistente, Fútbol Masculino	2019/2020	\$3,723.00
Ornelas, Justin	JV Entrenador, Voleibol Femenino	2019/2020	\$2,978.00
Ruvalcaba, Enrique	Entrenador, Voleibol Femenino	2019/2020	\$3,630.00
Salabaj, Nicholas	Asist. 9.º Gr., Fútbol Masculino	2019/2020 (Dividido)	\$1,861.50
Sweet, Dylan	Asist. 9.º Gr. Fútbol Masculino	2019/2020 (Dividido)	\$1,861.50
Sweet, Dylan	Entrenador, Lucha libra Masculino	2019/2020	\$3,630.00

Escuela Preparatoria Rialto

Albert, Marie	Entrenador, Carreras Masculino	2019/2020	\$3,443.00
Armenta, Irene	Entrenador, Animadoras	2019/2020	\$3,490.00
De La Cruz, Marissa	JV Entrenador, Voleibol Femenino	2019/2020	\$2,978.00
Estada, Robert	Asist. Entrenador, Fútbol Masculino	2019/2020	\$4,002.00
Grayson, Anthony	Asist. 9.º Gr. Fútbol Masculino	2019/2020	\$3,723.00
Marron, Gloria	9.º Gr. Entrenador Voleibol Fem.	2019/2020	\$2,978.00
Mitchell, Robert	Entrenador, Fútbol Masculino	2019/2020	\$5,305.00
Murray, John	JV Entrenador, Béisbol Masculino	2019/2020	\$3,397.00
Murray, John	Asist. 9.º Gr. Fútbol Masculino	2019/2020	\$3,723.00
Peterson, Drew	JV Asist., Fútbol Masculino	2019/2020	\$3,723.00

Escuela Preparatoria Rialto (Continuación)

Ulibarri, Ryan	JV Entrenador, Fútbol Masculino	2019/2020	\$4,188.00
Woolley, Victor	Asist. 9.º Gr. Fútbol Masculino	2019/2020	\$3,723.00

Sometido y revisado por: Rhea McIver Gibbs y Rhonda Kramer

(Ref. J 1.3)



Distrito Escolar Unificado de Rialto

Fecha de la junta de la Directiva: 25 de septiembre de 2019

PARA: Directiva Educativa
DE PARTE DE Cuauhtémoc Avila, Ed.D., Superintendente

ARTÍCULO: EMPLEADOS CLASIFICADOS – REPORTE DE PERSONAL #1222

ANTECEDENTES/VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES PENALES SE HAN COMPLETADO, CONFORME LA LEY, A TODOS LOS INDIVIDUOS RECOMENDADOS PARA EMPLEO.

EMPLEO

Peters, Matthew F. (Repl. R. Carlos)	Técnico Web de Comunicaciones Comunicaciones / Servicios de Medios de Comunicación	09/16/2019	50-1	\$29.73 por hora (8 horas, 12 Meses)
Simental, Angel (Repl. I. Sandoval-Amaro)	Trabajador I Servicio Nutrición Escuela Primaria Casey	09/16/2019	19-1	\$13.66 por hora (2.5 horas, 203 días)
Weaver, Chad (Repl. N. Linares)	Mantenimiento Facilidades Trabajador II Mantenimiento y Operaciones	09/24/2019	34-1	\$19.92 por hora (8 horas, 12 meses)

SUSTITUTOS

Acosta, Daniel	Conserje I	09/09/2019		\$18.95 por hora
Bravo, Julio	Conserje I	09/12/2019		\$18.95 por hora
Green, Amber	Conserje I	09/09/2019		\$18.95 por hora
Patiño, Victor	Conserje I	09/09/2019		\$18.95 por hora
Villalobos, Katheryne	Conserje I	09/09/2019		\$18.95 por hora

REINTEGRO A CLASIFICACIÓN ANTERIOR EN PERIODO DE PRUEBA CON UN INCREMENTO EN HORAS DE TRABAJO

Rodriguez, Alicia (Repl. M. Lemus)	A: Trabajador Líder . Servicios Nutrición Escuela Primaria Bemis	09/09/2019	A:	21-5	\$17.51 por hora (4.5 horas, 205 días)
	De: Trabajador III Servicios Escuela Intermedia Jehue		De:	33-1	\$19.43 por hora (8 horas, 205 días)

RENUNCIAS

Almaraz, Emmylou	Desarrollo Infantil Ayudante de Instrucción Preescolar Boyd	09/20/2019
------------------	---	------------

(Ref. J 2.1)

RENUNCIAS (Continuación)

Barner, Valerie	Mantenimiento Facilidades Trabajador III Escuela Preparatoria Carter	09/20/2019
Zamora, Ashley	Técnico Centro de Carreras Escuela Preparatoria Rialto	09/27/2019

DESPIDO DE EMPLEADO CLASIFICADO PERMANENTE

Empleado #1482929	Trabajador I Servicio Nutrición Servicios Nutrición	09/19/2019
-------------------	--	------------

CERTIFICACIÓN DE LISTA DE ELEGIBILIDAD – Auxiliar Contable II

Elegible: 09/26/2019
Vence: 03/26/2020

CERTIFICACIÓN DE LISTA DE ELEGIBILIDAD - Delegado Administrativo

Elegible: 09/26/2019
Vence: 03/26/2019

CERTIFICACIÓN DE LISTA DE ELEGIBILIDAD – Auxiliar Administrativo II

Elegible: 09/26/2019
Vence: 03/26/2020

CERTIFICACIÓN DE LISTA DE ELEGIBILIDAD – Auxiliar Administrativo III

Elegible: 09/26/2019
Vence: 03/26/2020

CERTIFICACIÓN DE LISTA DE ELEGIBILIDAD - Técnico Web de Comunicaciones

Elegible: 9/26/2019
Vence: 3/26/2020

CERTIFICACIÓN DE LISTA DE ELEGIBILIDAD – Analista de Contrato

Elegible: 09/26/2019
Vence: 03/26/2020

CERTIFICACIÓN DE LISTA DE ELEGIBILIDAD – Mecánico III/ Especializado en Servicios Pesados

Elegible: 09/26/2019
Vence: 03/26/2020

CERTIFICACIÓN DE LISTA DE ELEGIBILIDAD – Secretaria Escolar

Elegible: 09/26/2019

Vence: 03/26/2020

**Posición refleja el equivalente a un-Rango de incremento por turno de noche

*** Posición refleja un estipendio de \$50 mensual por posición confidencial

Sometido y revisado por: Rhea McIver Gibbs y Rhonda Kramer

(Ref. J 2.3)



Distrito Escolar Unificado de Rialto

Fecha de la junta de la Directiva: 25 de septiembre de 2019

PARA: Directiva Educativa

DE PARTE DE: Cuauhtémoc Avila, Ed.D., Superintendente

ARTÍCULO: EMPLEADOS CERTIFICADOS – REPORTE DE PERSONAL #1222

ANTECEDENTES/VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES PENALES SE HAN COMPLETADO, CONFORME LA LEY, A TODOS LOS INDIVIDUOS RECOMENDADOS PARA EMPLEO.

EMPLEO

Duran, Cynthia G.	Maestra de Educación Especial Escuela Intermedia Rialto	08/28/2019	I-1	\$54,343.00	(184 días)
Lee, Shirley	Maestra de Primaria Escuela Primaria Trapp	09/18/2019	I-1	\$54,343.00	(184 días)
Mayorquin, Ryan	Maestro de Primaria Escuela Primaria Curtis	09/19/2019	I-1	\$54,343.00	(184 días)
Perez, Jonathan	Maestro de Primaria Escuela Primaria Casey	09/18/2019	I-1	\$54,343.00	(184 días)
Rodarte, Daisey	Maestra de Primaria Escuela Primaria Werner	09/17/2019	I-1	\$54,343.00	(184 días)

RENUNCIAS

Batres, Richard	Subdirector Escuela Intermedia Kolb	09/27/2019
King, Samantha	Maestra de Primaria Escuela Primaria Casey	09/19/2019

MAESTRO DE HOGAR Y HOSPITAL (Para ser usado durante el año escolar 2019/2020 como sea necesario, con un sueldo por hora de \$45.04)

Beattie, Ann
Broman, Jennifer
Corrales, Maria

Evans, Brittany
Good, Sarah
Jaquez, Geny

Won, David

COMPENSACIÓN SUPLEMENTARIA (Maestro retirado en la Escuela Primaria Morgan proveerá intervención de Lectura/Artes de Lenguaje en las áreas de fluidez, conocimiento fonémico y comprensión para estudiantes en 3º grado durante el año escolar 2019/2020, con un sueldo por hora de \$25.00, sin exceder 100 horas a cargo de Fondos Título I).

Crees, Shirlene

COMPENSACIÓN SUPLEMENTARIA (Servicios administrativos/de supervisión por la noche para estudiantes en Educación de Adultos para ayudar con servicios de consejería para estudiantes, evaluación de transcripciones y para el examen CASAS durante el año escolar 2019/2020, con un sueldo por hora de \$50.00, hasta tres (3) días por semana, sin exceder tres (3) horas por día a cargo de Fondos de Educación de Adultos)

Baker, Howard

COMPENSACIÓN EXTRA (Maestros proveerán entrenamiento *Where Everybody Belongs (WEB)* a estudiantes de octavo grado para ser mentores a estudiantes de sexto grado durante el año escolar 2019-2020, con un sueldo por hora de \$45.04 sin exceder un total de 63 horas a cargo de Fondos Título I).

Jefferson, Veronica
Johnson, Alycandria

COMPENSACIÓN EXTRA (Asignación adicional de clase al 1/6 de su sueldo diario o \$45.04, cualquiera sea la mayor, para el semestre de otoño del año escolar 2019/2020, y sea cargado a Fondo General)

Escuela Intermedia Rialto

Douglass, Michael Educación Física 08/09/2019

COMPENSACIÓN EXTRA

Escuela Primaria Curtis

Morales, Doreen Entrenador Académico 2019/2020 \$1,768.00

Escuela Primaria Garcia

De Loera, Stephanie	Entrenador PBIS (interno)	2019/2020	\$1,163.00
Feliz, Georgi	Líder nivel de grado	2019/2020	\$698.00
Galindo, Valerie	Líder nivel de grado	2019/2020	\$698.00
Genz, Debbie	Líder nivel de grado	2019/2020	\$698.00
Lopez, Elizabeth	Líder nivel de grado	2019/2020	\$698.00
Mena, Autumn	Líder nivel de grado	2019/2020	\$698.00
Petrizzo, Jill	Líder nivel de grado	2019/2020	\$698.00
Scarborough, Katharine	Líder nivel de grado	2019/2020	\$698.00

Escuela Intermedia Jehue

Prado, Kathi Banda 2019/2020 \$2,327.00

ENTRENADORES CERTIFICADOS

Escuela Preparatoria Carter

Allen-Hardesty, Shawna	Asist. Entrenador, Carreras Femenino	2019/2020	\$2,978.00
Berry III, Gilbert	Entrenador, Baloncesto Masculino	2019/2020	\$4,514.00
Fitzsimmons, John	Entrenador, Soccer Femenino	2019/2020	\$4,002.00
Hampton, Joyce	Entrenador, Tenis Femenino	2019/2020	\$3,443.00
Loepp, Aaron	Entrenador, Lucha libre Masculino	2019/2020	\$4,514.00
Nasraty, Yamma	9.º Gr. Entrenador, Fútbol Masculino	2019/2020	\$4,188.00
Paluba, Joseph	Entrenador, Lucha libre Femenino	2019/2020	\$4,514.00
Paluba, Wanda	9.º Gr. Entrenador, Lucha libre Fem.	2019/2020	\$3,630.00
Randall, Justin	Entrenador, Fútbol Masculino	2019/2020	\$5,305.00
Sanchez, Joshua	9.º Gr. Entrenador, Soccer Masculino	2019/2020	\$3,257.00

Escuela Preparatoria Eisenhower

Bibian, Mark	Entrenador, Carreras Masculino	2019/2020	\$2,978.00
Evans, William	Entrenador, Tenis Femenino	2019/2020	\$3,443.00
Lopez, Denise	Entrenador, Carreras Masculino	2019/2020	\$3,443.00
Saucedo, Rogelio	Entrenador, Carreras Femenino	2019/2020	\$3,443.00

Escuela Preparatoria Rialto

Rodriguez, Eric	Asist. Entrenador, Fútbol Masculino	2019/2020	\$4,002.00
Schneider, Laura	Entrenador, Carreras Femenino	2019/2020	\$3,443.00
Torres, Alberto	Asist. Entrenador, Fútbol Masculino	2019/2020	\$4,002.00

Sometido y Revisado por: Rhea McIver Gibbs y Rhonda Kramer

(Ref. J 3.3)



Distrito Escolar Unificado de Rialto

Fecha de la junta de la Directiva: 25 de septiembre de 2019

PARA: Directiva Educativa
DE PARTE DE Cuauhtémoc Avila, Ed.D., Superintendente
ARTÍCULO: **PERMISO PROVISIONAL DE PRÁCTICA DOCENTE**

**RESOLUCIÓN # 19-20-14
RESOLUCIÓN DE LA DIRECTIVA EDUCATIVA
DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE RIALTO
2019-2020**

25 de septiembre de 2019

La Directiva Educativa del Distrito Escolar Unificado de Rialto autoriza al Delegado Líder de Personal, Servicios de Personal asignar a varios maestros que están inscritos en un programa de credenciales, pero que todavía no han completado los requisitos para ingresar en el programa de práctica docente.

<u>NOMBRE</u>	<u>LUGAR</u>	<u>CREDECIAL</u>	<u>ASIGNACIÓN</u>
Maldonado, Deserie	Primaria Kordyak	Provisional Permiso – Múltiples Asignaturas	Grado 2/ELM
Sowell, Tierra	Primaria Fitzgerald	Provisional Permiso – Múltiples Asignaturas	Grado TK/ELM/SEI

Yo, Cuauhtémoc Avila, Ed.D., Secretario de la Directiva Educativa del Distrito Escolar Unificado de Rialto, por este medio certifico que lo anterior es una copia verdadera y correcta de la exención de credenciales debidamente hecha e incluida en el acta de la Directiva de la Directiva Educativa del Distrito Escolar Unificado de Rialto del Condado de San Bernardino el día 25 de septiembre de 2019.

Fecha: _____

Cuauhtémoc Avila, Ed.D.
Secretario, Directiva Educativa

Sometido por: Rhea McIver Gibbs y Rhonda Kramer

(Ref. J 4.1)



Distrito Escolar Unificado de Rialto

Fecha de la junta de la Directiva: 25 de septiembre de 2019

PARA: Directiva Educativa
DE PARTE DE Cuauhtémoc Avila, Ed.D., Superintendente
ARTÍCULO: **DEPORTES EDUCACIÓN FÍSICA (PE POR SUS SIGLAS EN INGLÉS)**

RESOLUCIÓN # 19-20-15
RESOLUCIÓN DE LA DIRECTIVA EDUCATIVA
DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE RIALTO
2019-2020

25 de septiembre de 2019

Conforme la Sección 44258.7(b) del Código Educativo, para el año escolar 2019/2020, la Directiva Educativa del Distrito Escolar Unificado de Rialto autoriza al Delegado Líder de Personal, Servicios de Personal para asignar un maestro de tiempo completo con una credencial otra que la de Educación Física para entrenar un deporte competitivo por un período de clases por día en el que los estudiantes reciben crédito de Educación Física.

NOMBRE

Berry, Gilbert
Randall, Justin
Cortez, Luis
Dunbar-Small, Laurie

ESCUELA

Preparatoria Carter
Preparatoria Carter
Preparatoria Eisenhower
Preparatoria Eisenhower

Yo, Cuauhtémoc Avila, Ed.D., Secretario de la Directiva Educativa del Distrito Escolar Unificado de Rialto, por este medio certifico que lo anterior es una copia verdadera y correcta de la resolución debidamente hecha, tomada e incluida en el acta de la Directiva Educativa del Distrito Escolar Unificado de Rialto del Condado de San Bernardino el día 25 de septiembre de 2019.

Fecha: _____

Cuauhtémoc Avila, Ed.D.
Secretario, Directiva Educativa

Sometido por: Rhea McIver Gibbs y Rhonda Kramer

(Ref. J 5.1)

K DISCUSSION/ACTION ITEMS



Distrito Escolar Unificado de Rialto

Fecha de Junta de la Directiva: 25 de septiembre de 2019

PARA: Directiva Educativa

DE PARTE DE: Cuauhtémoc Avila, Ed.D., Superintendente

ARTÍCULO: **IMPLEMENTACIÓN DE AJUSTES AL ÁREA DE ASISTENCIA PARA LAS ESCUELAS PRIMARIAS**

Introducción: El Distrito formó un Comité Consultivo del Área de Asistencia (BAC) en el otoño de 2019 para estudiar y hacer recomendaciones en ajustar las áreas de asistencia para varias escuelas. El BAC se reunió cinco veces de enero de 2019 a mayo de 2019, culminando el 11 de junio de 2019 en una junta de opinión de la comunidad donde el ajuste al área de asistencia de las escuelas primarias se presentó a los padres/tutores y a la comunidad. Asimismo, hemos enviado cartas a todos los padres/tutores que serán o pueden ser afectados por este cambio. Adicionalmente, se hicieron llamadas telefónicas subsecuentes y volveremos a repetir nuestra lista para capturar cualquier nuevo estudiante en la primavera de 2020.

Razonamiento: El objetivo de un estudio del área de asistencia es balancear las capacidades existentes con la inscripción proyectada y mantener un ajuste con el plan estratégico del Distrito de “comunicación efectiva por toda la comunidad” (Estrategia 8, Plan 4) y “participación efectiva de la familia y comunidad” (Misión) motivando a los estudiantes que viven en el mismo vecindario asistir a la escuela más cercana a ellos (escuelas del vecindario). El estudio además abordó la importancia de las preocupaciones comunes y el criterio usado para hacer los ajustes; como son programas especiales, AVID, Inmersión de Lenguaje Dual, Educación Especial, rutas seguras a la escuela, uso eficaz de facilidades y recursos escolares existentes, etc. Que deben ser preservados.

Aprobación formal de la Directiva Educativa es necesaria para implementar el propuesto ajuste del área de asistencia para el año escolar 2020-2021.

Recomendación: Aprobar el ajuste del área de asistencia para las escuelas primarias a ser implementado en el año escolar 2020-2021.

Impacto fiscal: No impacto fiscal

Sometido y revisado por: Mohammad Z. Islam

(Ref. K 1.1)



Distrito Escolar Unificado de Rialto

Fecha de Junta de la Directiva: 25 de septiembre de 2019

PARA: Directiva Educativa

DE PARTE DE: Cuauhtémoc Avila, Ed.D., Superintendente

ARTÍCULO: **ACUERDO CON ARQUITECTOS HMC PARA PLANES CONCEPTUALES DE ARQUITECTURA PARA EL REDISEÑO DE ESPACIO DISPONIBLE EN EL CENTRO EDUCATIVO KAZALUNAS (KEC)**

Introducción: Una empresa arquitectónica se necesita para proveer planes conceptuales de arquitectura para espacio disponible en el Centro Educativo Kazalunas (KEC).

Razonamiento: El Distrito necesita un plan de diseño conceptual para planificar el espacio abierto en 4 edificios del KEC como se ha proyectado.

- Edificio A – Actualmente hay espacio disponible sin usar en la oficina principal del distrito,
- Edificio B – Crear un área de espera en Educación Especial y una nueva entrada para los padres y miembros de la comunidad,
- Edificio C – Abrir el espacio removiendo todas las paredes que estructuralmente sea posible para rediseñar y maximizar el uso del espacio para operaciones de Educación Especial, y
- Edificio F – Rediseñar y remodelar toda el área para maximizar el uso de espacio para crear espacios de oficinas y salón de conferencia.

Arquitectos HMC facilitará estos servicios básicos sin exceder el costo total de \$20,000.00 compuesto de pago por hora en la escala salarial de \$160.00 a \$235.00 por hora. Gastos reembolsables como sea necesario no deben exceder \$500.00.

Recomendación: Aprobar el acuerdo con Arquitectos HMC para planes conceptuales de arquitectura para el rediseño de cuatro (4) edificios en el Centro Educativo Kazalunas.

Impacto fiscal: \$20,000.000 – Fondo 40, Fondo de Reserva Especial

Sometido y revisado por: Mohammad Z. Islam

(Ref. K 2.1)

Distrito Escolar Unificado de Rialto
Y
Communication Workers of America Local 9588
Acuerdo Tentativo
19 de septiembre de 2019

ARTÍCULO VI – DERECHOS DE MIEMBROS DE LA UNIDAD

Sección 4 – Salud y Beneficios

- A. Miembros de la unidad calificados recibirán cuidado de salud de acuerdo a la Ley de Cobertura de California y el Acta de Cuidado de Salud Económica.**
- B. El Distrito deberá reconocer y seguir el Acta de Trabajos Saludables, Familias Saludables de 2014.**
- C. Miembros de la unidad trabajando en asignaciones de largo plazo (21 días o más) deberán ser elegibles para permiso por fallecimiento de un familiar, sin exceder tres días, por los siguientes miembros de la familia inmediata:**

Madre	Tío	Cónyuge	Hija
Madrastra	Abuela	Compañero(a)/Pareja	Nuera
Padre	Abuelo	Hijo	Hermano
Padrastro	Nieto(a)	Yerno	Hermana
Tía			

- D. Miembros de la unidad trabajando en asignación de largo plazo (21 días o más) deberán ser elegibles para permiso por necesidad personal, sin exceder tres días/18 horas, por cualquiera de las siguientes razones:**

- **Fallecimiento de un pariente que no está cubierto bajo permiso de fallecimiento**
- **Empleado del distrito o un estudiante del Distrito Escolar Unificado de Rialto**
- **Un amigo cercano/intimo**
- **Una crisis imprevista implicando la propiedad del miembro de la unidad. Dicha crisis debe ser de naturaleza seria, incluyendo circunstancias que el miembro de la unidad no puede desatender, y requiera la atención del miembro de la unidad durante las horas asignadas de servicio del miembro.**

Necesidad personal deberá deducirse y no deberá exceder el número de días completos pagados de permiso por enfermedad del cual el miembro de la unidad tiene derecho para el año escolar.

El miembro de la unidad estará sujeto a la disciplina apropiada si el Permiso por Necesidad Personal se usa para otro propósito que las circunstancias anteriores.

APÉNDICE A
INFORMACIÓN DE SALARIO DE MAESTRO SUSTITUTO
(Efectivo 1 de julio de 2018 2019)

Tasa diaria

➤ 30 días Permiso de Sustituto	\$154.00 150.00
➤ Sustituto con credenciales	\$165.00 170.00
➤ Sustituto de Educación Especial	\$165.00 170.00

Tasa de Plazo Largo (después más de 20 días consecutivos, retrospectivo al primer día)

- 30 días Permiso de Sustituto~~\$160.00~~ 165.00
- Sustituto con credenciales~~\$180.00~~ 186.00
- Sustituto de Educación Especial~~\$180.00~~ 186.00

~~\$70.00~~ 73.00 para asistir a entrenamientos patrocinados por el Distrito afuera de las horas normales de trabajo.

Rhonda Kramer,
Delegada Líder de Personal, Servicios de Personal

9/19/19
Fecha

Maggie McCormack, Presidenta CWA
Local 9588

9/19/19
Fecha

Teresa Hunter,
Vicepresidente de Área

Fecha

Heather Estruch,
Chief Representante

Fecha

CREENCIAS

- Cada uno tiene talento único
- Hay un poder ilimitado en todos nosotros
- Todas las personas tienen valor inherente
- La diversidad es fortaleza
- Cada persona merece respeto
- Altas expectativas inspiran un alto rendimiento
- El riesgo es esencial para el éxito
- Intereses comunes e individuales son recíprocos
- La integridad es fundamental para confiar
- Una conversación honesta conlleva a la comprensión
- La música es el lenguaje universal
- Una comunidad fuerte beneficia a todos sus miembros
- Cada uno puede contribuir al bien de la comunidad

PARÁMETROS

- Tomaremos todas las decisiones en el mejor interés de los estudiantes
- Respetaremos el valor y dignidad de cada persona
- Mantendremos las expectativas más altas de cada uno
- Reafirmaremos el potencial ilimitado de cada estudiante
- Practicaremos tomar decisiones en colaboración por todo el distrito
- No permitiremos que el pasado determine nuestro futuro

Fotos de la cubierta posterior

(Arriba) Cientos de estudiantes de las Escuelas Preparatorias Carter, Eisenhower, Milor y Rialto participaron en la Feria Universitaria **U-CAN (United College Action Network Inc.)** el 16 de septiembre de 2019 en la Escuela Preparatoria A.B. Miller en Fontana. Los de doce grado tuvieron la oportunidad de recibir miles de dólares en becas, admisiones instantáneas, exenciones de aplicaciones y consultas con seleccionadores universitarios. La estudiante de la Preparatoria Carter, **Laura Dunn**, en la foto, orgullosamente muestra un cheque de una beca total para la Universidad Estatal Delaware.

(Abajo) Una presentación majestuosa de la escolta de la bandera por la Marina JROTC de la Escuela Preparatoria Eisenhower bajo la dirección del **Sargento mayor Benoit** en el informe Educativo del Estado del **Superintendente del Condado de San Bernardino Ted Alejandro** el 19 de septiembre de 2019.



CALIFORNIA

